

PARTIDOS POLITICOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Madero alerta sobre instauración autoritaria del PRI

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

EL DIRIGENTE nacional del

PAN, Gustavo Madero, les advirtió a los diputados locales emanados de este instituto político "si ahorita la contingencia ambiental del Popocatepetl está en Fase 3, la contingencia político-democrática está en Fase 5: Ahí hay que prender las alarmas, ahí hay que actuar defendiendo a la población de estas amenazas de reinstauración autoritaria de gobernadores priístas".

Y es que dijo, durante una reunión privada con legisladores panistas, que en los estados gobernados por el PRI se mantiene el clientelismo y

corporativismo.

En la reunión, Madero advirtió a los coordinadores de los diputados panistas locales de todo el país que en los congresos locales está la amenaza a la democracia, por ello la necesidad de reflejar la esencia del PAN de colaborar, competir y denunciar.

Lamentó que nueve de 32 estados del país no han conocido en toda su historia un partido en el gobierno distinto al PRI. "Son niveles de premodernidad democrática gracias al PRI, eso hay que reconocerlo y combatirlo".

Expresó que el PRI recurre a

una estrategia para impedir que el PAN y la oposición avancen, por ello dinamitan las alianzas a raíz del pánico que le tienen, porque saben que dos de cada tres mexicanos no quieren al Revolucionario Institucional.

También se refirió a la participación del PAN en el Pacto. Argumentó que el partido se integró por responsabilidad social, "porque ahí están los contenidos que benefician a México".

jose.reyes@eleconomista.mx

Deja Córdoba a AN: 'eran complicados'

Guadalupe Irizar

El ex Secretario de Educación, José Ángel Córdoba, se considera un político pragmático, a la espera de las candidaturas independientes y abierto a colaborar con los gobiernos federal, estatal o municipal.

El ex precandidato al Gobierno de Guanajuato por el PAN y ex Secretario de Salud y de Educación en el Gobierno de Felipe Calderón se afilió en el camino al blanquiazul, pero una vez concluida la Presidencia de la Repu-

blica encabezada por ese partido y fracasado su intento por gobernar su estado, decidió no refrendar su militancia panista.

"Ya no me afilié. Ya no me afilié porque veía que las cosas... pues era complicado poder seguir en ese ámbito y, particularmente, a nivel estatal. Prefiero ahora estar, como lo he hecho mucho tiempo, trabajando con muchos amigos en los que el partido al que pertenecen no siempre es lo más importante, sino la ideología y la visión de país que tienen", expresó el ex funcionario.

Se dice, sin embargo, agra-

decido con Acción Nacional y rechaza que haya estado en el partido equivocado, sobre todo luego de que perdió la candidatura ante el actual Gobernador Miguel Márquez.

"No, tampoco. Yo tengo mucho que agradecer al Partido Acción Nacional y la oportunidad de trabajar con grandes personalidades que ahí tuve yo la oportunidad de aprender de ellos. Creo que son épocas de la vida. Simplemente, yo he sido muy pragmático. Yo trato de estar donde pueda ser más útil o productivo. Y si no lo soy, pues mejor no estoy", apuntó.

El político guanajuatense está consciente de que mientras no haya candidaturas independientes, los partidos son los vehículos para acceder al poder.

"Pues sí, yo sigo pensando que todavía hasta ahora, mientras no se consolide lo de las candida-

turas ciudadanas independientes, en cuanto a diferentes razones y apoyos que deben de tener, pues la vía para poder llegar al poder tienen que ser los partidos políticos", apuntó.

Por el momento, el ex funcionario dice estar dedicado a escribir algunos libros médicos y con el deseo de poder plasmar en algunos textos su experiencia por el Gobierno federal.

Aunque no descarta colaborar en la Administración federal que hoy encabeza el PRI.

Presentará su iniciativa de reforma electoral

PAN propondrá hoy sustitución del IFE

Argumenta acabar con duplicidad de estructuras

Ricardo Gómez

ricardo.gomez@eluniversal.com.mx

El PAN presentará hoy su reforma electoral a nivel Constitucional, para crear el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituiría tanto al Instituto Federal Electoral (IFE) como a los institutos estatales electorales.

Con el nuevo esquema, el INE será la única autoridad electoral y organizará las elecciones a nivel federal y a nivel local.

Fernando Rodríguez Doval, diputado del PAN, explicó que con este cambio buscan quitar el control de los institutos estatales electorales a los gobernadores, sobre todo del PRI, fenómeno que ven como "el mayor riesgo" de la democracia electoral en México.

Argumentó que además, hoy existe una duplicidad de estructuras entre el IFE y los institutos locales, y con la operación del INE se ahorrarían recursos.

Rodríguez Doval adelantó a EL UNIVERSAL que la reforma electoral, que será dada a conocer hoy, pero presentada ante el Congreso mañana miércoles ante la Comisión Permanente, incluye la causal de nulidad de la elección ante el rebase en los topes de gastos de campaña.

La propuesta que será presentada como parte del adendum que firmaron en el Pacto por México, plantea que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la PGR, sea realmente autónoma, que no dependa de la PGR ni del Ejecutivo, y que su titular sea nombrado por el Congreso.

Los diputados del PAN, encabezados por su coordinador Luis Alberto Villarreal, explicaron en el pasado periodo ordinario de sesiones que no votarían la elección del consejero electoral en sustitución de

Sergio García Ramírez, para esperar la aprobación de este nuevo instituto, como parte de los planteamientos del Pacto por México, así como la elección de otros cuatro consejeros en octubre.

Rodríguez Doval indicó que sobre los actuales conse-

jeros del IFE, en consonancia se propondrá la renovación de los cinco espacios electorales que faltan en el mes de octubre. Explicó que los otros cuatro consejeros electorales podrían permanecer para que el relevo sea escalonado y no se pierda la experiencia.

El diputado panista dijo que esperan que estos temas sean abordados, junto con otros, en un periodo extraordinario de sesiones.

"Hoy en día hemos observado que los institutos electorales locales son apéndices,

en la mayoría de los casos, de los gobernadores. Sobre todo de los priistas, que los utilizan para incidir en las elecciones y obtener completa impunidad. Dado que los institutos responden a los intereses de los mandatarios, no son autónomos y esto genera graves condiciones de inequidad en

las contiendas estatales.

"En los estados todavía vemos verdaderos cacicazgos, vemos gobernadores que son auténticos virreyes, como en Veracruz, y en ese sentido, el INE sustituirá al IFE y apro-

vechará su prestigio, que hoy en día, a pesar de todo, sigue teniendo, y que no sea controlado por los gobernadores. Eso va a generar condiciones de mucho mayor equidad en las entidades".

Con la propuesta, los institutos electorales estatales tendrían que desaparecer. "No vemos condiciones para que sigan existiendo", dijo Rodríguez Doval, quien explicó que la estructura con que cuenta el IFE en las juntas distritales, podrá ser usada por el INE.



FORTALEZA

El PRI-Edomex seguirá abriendo espacio para jóvenes y mujeres

■ El dirigente del PRI en el Estado de México, Raúl Domínguez Rex, señaló que el partido seguirá abriendo a los jóvenes y a las mujeres más espacios para que sean ellos las nuevas generaciones que den el impulso necesario para que este instituto político sea más exitoso, fuerte y dinámico.

Estamos en un trabajo de acercamiento con la clase política, pero también con quienes nos han dado la esperanza de ser un partido más ágil y renovado, de man-

tenernos a la vanguardia, por eso es necesario, explicó, abrir oportunidades a estos sectores de la población quienes siempre trabajan y a veces no son reconocidos.

Al continuar con su gira de trabajo por los distritos XLIV Y XXXVI, que integran siete municipios, Domínguez Rex resaltó que durante esta transformación el Organismo de Mujeres actuará de manera autónoma, mientras que el sector juvenil, será el encargado de aportar nuevos va-

lores que ayuden en la transformación que el PRI del Estado de México realiza desde su interior.

Decidimos que debemos ser diferentes, ellas son el sector más movido y comprometido y los jóvenes permitirán tener un partido que incorpore gente que nos dé frescura, además de que su entusiasmo nos permita mover más ágilmente el partido, dijo.

Acompañado de diputados federales, locales y presidentes municipales, así como integrantes del Comité Directivo Estatal, el dirigente convocó a la militancia a ser copartícipe de las propuestas e iniciativas del primer priísta de México, Enrique Peña Nieto y Eruviel Ávila, respectivamente.



Reprueban conducta de candidato panista

Son reprobables los actos de intolerancia protagonizados por Antonio Gali, candidato del PAN a la alcaldía de Puebla, en la Universidad de las Américas cuando, el pasado 10 de mayo en las instalaciones de dicho espacio académico, inició una confrontación con alumnos de esa casa de estudios, e incluso pidió que retiraran a quienes lo cuestionaban, señaló el delegado del CEN del PRI en Puebla, Fernando Moreno Peña, quien reafirmó que el PRI es el partido de la legalidad y de las propuestas.

■ **Advierte gobernador de Durango que no detendrá entrega de ayuda**

Emigran 2,868 votantes yucatecos a Quintana Roo; el IFE investiga

DE LOS CORRESPONSALES

El Registro Federal de Electores (RFE) reportó este lunes que 2 mil 868 yucatecos cambiaron su domicilio a Quintana Roo, de acuerdo con una revisión del padrón electoral y la lista nominal de Yucatán a fin de determinar si ese movimiento tendería a favorecer al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El vocal del RFE, Eliezer Serrano Rodríguez, dijo que en abril 2 mil 513 yucatecos renovaron sus credenciales de elector para con domicilios en la Riviera Maya y Cancún, y en mayo 355 personas han hecho lo mismo.

Precisó que la investigación se derivó de la denuncia presentada hace dos semanas por el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE) de Yucatán, ante la sospecha de que se pretende "inflar" el padrón electoral a fin de favorecer al PRI en el estado vecino.

Agregó que el IFE investiga en Yucatán y Quintana Roo si esos cambios obedecen a razones personales y de trabajo o a causas meramente políticas.

Ayer se iniciaron las campañas electorales en Quintana Roo, donde por primera vez habrá abanderados independientes. El Instituto Electoral del Estado (Ieqroo) autorizó este tipo de postulaciones por ocho de las 10 alcaldías de la entidad. Falta aprobar a los aspirantes de Solidaridad (con cabecera en Playa del Carmen) y Bacalar.

En tanto, los obispos de Oaxaca llamaron a la sociedad a votar con responsabilidad para construir un futuro mejor. En un documento dijeron que las campañas son la oportunidad para ofrecer proyec-

tos viables, oportunos y ciertos, y a los ciudadanos les toca informarse y decidir lo que conviene para el bien de todos.

El documento fue suscrito por José Luis Chávez, arzobispo de Antequera; José Antonio Fernández, obispo de Tuxtépec; Pedro Vásquez Villalobos, de Puerto Escondido; Óscar Campos, Tehuantepec; Héctor Guerrero, obispo prelado de los Mixes, y José Armando Alvarez Cano, obispo de Huautla de Jiménez.

En Coahuila, Luis Gurza Jaidar, hijo de Edmundo Gurza Villarreal, fundador del Partido Ac-

ción Nacional (PAN) en Torreón, renunció ayer a su militancia panista y admitió que fue invitado por el equipo del candidato priísta a la alcaldía, Miguel Ángel Riquelme, a formar parte de su planilla como candidato a regidor.

Gurza Jaidar fue diputado local y candidato a diputado federal en 2009. No ganó, pero lo nombraron delegado de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), y de la Reforma Agraria; además fue coordinador de la campaña de Felipe Calderón por la Presidencia.

Los partidos Movimiento Ciudadano (MC), del Trabajo (PT), PAN y de la Revolución Democrática registraron candidatos a la presidencia municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas. El PRI hará lo propio este martes.

MC postuló a Gustavo Cárdenas Gutiérrez, hotelero que renunció al PAN; el PRD, a la empresaria María del Rosario Garza Hinojosa; el PT, a Manuel Medina, y el PAN a Arturo Soto, ex titular de la aduana de Toluca, estado de México, durante el sexenio

de Felipe Calderón. Para Matamoros se registró la ex diputada federal panista Norma Leticia Salazar Vázquez, quien fungió como coordinadora en Tamaulipas de la campaña presidencial de Josefina Vázquez Mota.

En Veracruz, PAN, MC y la alianza Veracruz para Adelante (formada por PRI, PVEM y Partido Nueva Alianza) iniciaron el registro de candidatos a diputados locales ante el Instituto Electoral Veracruzano y preparan la inscripción de candidatos a ediles.

Suplen a panista con un maniquí

Un encuentro entre el candidato priísta a la gubernatura de Baja California, Fernando Castro Trenti, y el de Movimiento Ciudadano, Felipe Ruanova, se convirtió en un debate convocado por Periódicos Healy la mañana de ayer en Tijuana. El aspirante del PAN, Francisco Vega de Lamadrid, rechazó la invitación y en su lugar colocaron un maniquí.

Ruanova propuso la firma de un "pacto por la democracia" presentado hace seis años al PRI y aceptado por el entonces candidato a la gubernatura Jorge Hank y por su coordinador, Castro Trenti. Este último prometió que su gabinete será ratificado por el Congreso local y la sociedad civil.

El gobernador de Durango, Jorge Herrera Caldera, dijo que las campañas, que comienzan este miércoles, no detendrán el desarrollo del estado por lo que no suspenderá la entrega de apoyos a comunidades afectadas por la sequía. "Es más, les pido que no publiquen nada, pero no vamos a suspender estos programas", advirtió.

L. A. BOFFIL, J. SOLÍS, O. VÉLEZ, A. HERAS, L. OVALLE, J. LE DUC, M. SÁNCHEZ, E. GÓMEZ Y S. MALDONADO

Cuatro alianzas estatales tras barandillas

El Revolucionario Institucional ha impugnado las alianzas de la oposición en Veracruz y Quintana Roo con éxito y aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En Zacatecas la queja no prosperó y aún está pendiente Durango, en donde se llevó a la Sala Superior la coalición PAN-PT.

El 13 de marzo, el TEPJF invalidó la alianza PAN-PRD en Veracruz.

Las dirigencias de ambos partidos se lanzaron contra el gobernador Javier Duarte y anunciaron una alianza *de facto* en la renovación de las 212 alcaldías y 50 diputaciones en la entidad, que conforma el tercer padrón electoral más grande del país, con más de cinco millones 700 mil ciudadanos.

Pero fue a finales de abril cuando el albiazul dio a conocer una denuncia penal ante la PGR en contra de Javier Duarte y 57 funcionarios de los tres niveles de gobierno —entre ellos, Rosario Robles— por presunto uso indebido de recursos públicos.


Pero, ante la amenaza del PAN de levantarse de la mesa del Pacto por México, Robles destituyó a siete delegados estatales; más adelante, renunció el secretario de finanzas de Veracruz, y los partidos negociaron un adendum para *blindar* las 14 elecciones como condición para continuar con el Pacto.

En Quintana Roo, el PRI también logró que su queja en tribunales echara abajo la fórmula aliancista de la oposición.

El argumento de los magistrados fue que el PAN no cumplió en tiempo y forma los requisitos que establecen las leyes electorales de la entidad. En respuesta, Jesús Zambrano condenó que

“el sureste salvaje priista se resista a la democracia”. No prosperaron las críticas opositoras.

En Zacatecas, el revés fue para el tricolor ya que, a pesar de que los tribunales locales habían anulado la alianza, el TEPJF ordenó se repusiera.

En Durango —donde aún está por definirse la alianza parcial entre PAN y PT, que fue invalidada por el tribunal local— la diferencia es que los recursos de inconformidad fueron interpuestos por el PVEM y un grupo de panistas descontentos de los municipios de Gómez Palacio y Lerdo. (Angelle Hernández Cháirez) 

RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR, EL MOTIVO

Destina el TEPJF 15 mdp para autos

En la lista de compras del Tribunal Electoral destaca la actualización de conmutadores por 8.8 mdp

POR AURORA ZEPEDA
aurora.zepeda@gimn.com.mx

Entre las compras que realizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destaca la renovación de su parque vehicular en dos contrataciones que efectuó durante el año pasado a dos proveedores de automóviles, las

cuales suman casi 15 millones de pesos.

Para actualizar los conmutadores del Tribunal se erogaron 8.8 millones de pesos, mientras que en la producción de una campaña para la equidad de género se destinaron 4.4 millones de pesos.

Entre otras cosas, la instalación de memorias, *software* y homologación de versiones de sistema operativo de la Sala Superior costó 4.7 millones de pesos.

En la lista de compras que aparece en las obligaciones de transparencia del Tribunal Electoral, figura una contratación con un proveedor para adquirir vehículos por 10 millones 323 mil 674 pesos.

Más adelante existe otra contratación con otra distribuidora de autos por la cantidad de 4 millo-

nes 665 mil 86 pesos. En la lista de contratos en ninguno de los mencionados se dice cuántos vehículos fueron adquiridos o de qué marcas.

En tanto, la coedición de la octava edición de la obra *Derecho del pueblo mexicano: México a través de sus constituciones*, costó al Tribunal 1.7 millones de pesos.

Otro de los gastos que significó millones de pesos fue el "enlace de comunicación", pagado a Teléfonos de México por 2 millones 75 mil pesos.

Realizar una escenografía para el evento III Congreso Internacional de Argumentación Jurídica, *¿Cómo argumentar los Derechos Humanos?* costó al Tribunal 845 mil 455 pesos.

Adecuaciones y ampliaciones del comedor, cocina y servicios

médicos en un inmueble del Tribunal costó 2 millones 460 mil pesos.

Por último, por el servicio del evento de fin de año pagado a la Secretaría de la Defensa Nacional se invirtieron 950 mil pesos.

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Son adicionales a los contemplados en la reforma financiera EPN anuncia catálogo de apoyos a Mipymes

Dijo el Presidente que se busca fortalecer a ese tipo de empresas

Francisco Reséndiz

francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto anunció un catálogo de medidas administrativas, adicionales —dijo— a las legislativas contempladas en la reforma financiera, para fortalecer a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) del país.

“México —dijo— necesita seguir dando pasos hacia la modernidad y prosperidad de sus habitantes; sin importar que tan pequeñas, medianas o grandes sean las empresas; una economía sólida se construye con el dinamismo de todas sus empresas”.

Al poner en marcha la “Compras de Gobierno Expo 2013”, recordó que las Mipymes son “las grandes generadoras del empleo de la economía” y que al tener a este sector como proveedores el gobierno gastará mejor al alentar la generación de empleos.

Ayer, acompañado por los secretarios de Economía, Ildefonso Guajardo; de Hacienda, Luis Videgaray, y de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, el

presidente Peña realizó un recorrido por la Expo donde las dependencias federales mostraron stands para explicar los bienes o servicios que pueden

adquirir a Mipymes. Entre ellas destacó la muestra de la Sedena con material militar como un helicóptero y una tanqueta artillada, como parte de las secretarías que ofrecen proceduría a las Mipymes.

Tras cortar el listón inaugural, en su discurso, Peña Nieto hizo notar que de acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía en 2010 se adquirieron 61 mil 500 millones de pesos del sector Mipyme y que en 2012 la tendencia creció en 52%, pues ascendió a casi 94 mil millones de pesos, lo que representó 28% del total de las adquisiciones del gobierno federal.

No obstante asentó: “Si bien estas cifras son alentadoras para nosotros resultan todavía insuficientes. De acuerdo con la última Encuesta Nacional de

Micro negocios sólo 4% de este sector le vende a alguna institución pública y esta es una más de las razones por las que el gobierno de la República trabaja para fortalecerlas y

fomentar su desarrollo”.

El Presidente instruyó a las dependencias que conforman la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal para que tomen las siguientes medidas en favor de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país:

Diseñar un esquema de proveedores que brinde capacitación a las Mipymes con potencial para suministrar bienes y servicios al gobierno; otorgar apoyo a las Mipymes para la obtención de fianzas que requieren los procesos de contratación gubernamental.

Implementar una línea telefónica 01 800 para atender a las Mipymes que ya son proveedoras del gobierno o que potencialmente lo puedan ser; revisar el marco normativo a fin de reducir las barreras de entrada que tienen hoy las Mi-

pymes a la contratación pública y en su caso proponer las reformas legislativas correspondientes. Fomentar los procesos de innovación en el sector empresarial a través de las compras de gobierno.

Dijo que su administración quiere que las Mipymes sean más competitivas. “Queremos que sean las empresas que provean al gobierno y a otros sectores de la economía ampliamente competitivas”.

Recordó que una de las prioridades de su administración es impulsar la productividad.

EL COMERCIO BILATERAL, EN AGENDA DE VISITA DE MEADE

México y Brasil retoman el TLC

◆ Acuerdo estratégico de integración, un eje posible.

R. Morales

◆ Empresas de ambos países apoyan el relanzamiento.

ESTA SEMANA SE REÚNEN CANCELLERES DE AMBOS PAÍSES

México y Brasil retomarán conversaciones para TLC

Empresas mexicanas y brasileñas apoyan el relanzamiento de las negociaciones

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

LAS MAYORES empresas comercializadoras entre México y Brasil apoyan el relanzamiento de negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral, un asunto que nuevamente forma parte de la agenda de los gobiernos de ambos países. El canciller José Antonio Meade visitará esta semana Brasil, donde se entrevistará con su homólogo, Antonio Patriota, y uno de los temas que abordarán será la apertura comercial bilateral.

“Los niveles de resistencia para pactar un TLC se han reducido impresionantemente; creo que se puede avanzar de una for-

ma adecuada”, dijo Marco Ramírez, gerente comercial de la Cámara México-Brasil.

Entre otras compañías brasileñas, la iniciativa es respaldada por la petrolera Petrobras, la petroquímica Braskem y la fabricante de motores Weg. Del lado mexicano están Bimbo, América Móvil, FEMSA, Mabe, Rotoplas y Cinépolis.

“Hay que volver a hacer análisis de las economías de los dos países, las cuales han cambiado, y pronósticos de los siguientes años; no es una cosa rápida”, dijo Rafael Nava, director de Relaciones Gubernamentales de Mabe.

La Secretaría de Economía informó que se estableció un Grupo de Alto Nivel Empresarial, en el que se analizarán las oportunidades para ambas naciones, de modo que, si hay interés, se pueda avanzar hacia una mayor integración.

Una de las ideas es que se persiga un Acuerdo Estratégico de Integración Económica (AEIE), que incluya la liberalización comercial

y la cooperación en diferentes aspectos, porque desgravar los aranceles sector por sector complica la apertura posterior de las áreas re-nuevas o desinteresadas. En diciembre, la prensa brasileña refirió que la presidenta Dilma Rousseff pidió a su par mexicano, Enrique Peña, reiniciar el diálogo sobre el TLC.

“No descartaría un acuerdo de libre comercio con Brasil en el mediano plazo, pero antes hay que profundizar el intercambio para que los dos países sean más competitivos”, dijo Peña Neto a la revista *Veja* a principios de mayo.

PROS Y CONTRAS

México y Brasil han tenido intentos frustrados para pactar un TLC desde 1997. En esos 16 años, la desconfianza mutua y el potencial de beneficios bilaterales han sido sopesados una y otra vez.

En cada tentativa emerge la oposición de agricultores y ganaderos mexicanos y de sindicatos

de industrias brasileñas, reflejando la competitividad agropecuaria de un país y la manufacturera del otro, lo complementario de ambos y, al mismo tiempo, los riesgos implícitos. También han persistido dificultades, porque México ha pactado 12 TLCs y Brasil se ha enfocado a proteger su mercado interno.

morales@eleconomista.com.mx

La situación puede cambiar de un día a otro, informan

Discrepan en Segob por el Popocatepetl

El Centro Nacional de Prevención de Desastres pronostica explosiones, lluvias de ceniza y flujos piroclásticos, pero Protección Civil asegura que la actividad del volcán disminuyó

Fernando Damián, Blanca Valadez y Heriberto Santos/**México y Amecameca**

El director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Enrique Guevara, pronosticó un escenario de explosiones, lluvia de ceniza y flujos piroclásticos en el Popocatepetl, mientras el coordinador nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación Luis Felipe Puente, aseguró que la actividad del volcán disminuyó y en consecuencia, la alerta se podría reducir de amarillo fase 3 a fase 2 en los próximos tres días.

De acuerdo con el reporte que la mañana del lunes emitió el Cenapred, existen aún probables escenarios de actividad explosiva de escala intermedia a alta; crecimiento de domos y expulsión de lava; explosiones de intensidad creciente; generación de flujos piroclásticos y lluvias de ceniza notorias sobre localidades cercanas y en menores cantidades en poblaciones más alejadas, dependiendo de la dirección de los vientos.

“En estos momentos, el escenario más probable es que, una vez que se termine de formar el domo, venga una serie de explosiones que lo destruyan, que genere columnas de ceniza, que genere flujos piroclásticos. Ese es, hasta hoy, el escenario más probable”, confirmó Guevara.

En entrevista telefónica, el funcionario precisó que hasta ayer se observaba un “proceso de crecimiento” del domo de lava del Popocatepetl.

Interrogado sobre la posibilidad de que la actividad volcánica pudiera pasar a la alerta roja en las próximas horas, Guevara Ortiz indicó: “Un volcán, podríamos

decirlo en términos coloquiales, no tiene palabra de honor. Ahora lo que estamos viendo, estamos midiendo, puede cambiar. Un escenario es, por ejemplo, que efectivamente de repente se detenga la actividad y no pase nada; hay otros escenarios, como el que estamos ahora manejando como el más probable, es que sí continúe creciendo este domo y venga un proceso de destrucción”.

Por separado, Luis Felipe Puente sostuvo que la actividad del volcán disminuyó en cuanto a tremor (señales sísmicas) y explosiones entre el domingo y el lunes, e incluso estimó que en tres días podría bajar la alerta a amarillo fase 2.

“Me acaban de notificar que la actividad disminuyó de mediana a baja y que en este momento permite estar un poco más tranquilos,

pero de todas maneras vamos a estar pendientes”, dijo.

Insistió en que la alerta se mantendrá en amarillo fase 3 hasta que se considere oportuno y subrayó

que los albergues para evacuar los poblados aledaños al coloso están listos si se registra algún cambio importante.

“Son tres municipios, cuya totalidad no sobrepasa los 11 mil habitantes, y no en su totalidad se tendrían que evacuar, (sino) sólo serían entre dos mil y tres mil, en caso necesario”, detalló.

El coordinador nacional de Protección Civil agregó que la Secretaría de la Defensa Nacional desplegó alrededor de dos mil elementos en diferentes puntos para mantener el apoyo a la población.

Reveló, además, que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dio la instrucción para que la Policía Federal, el Ejército mexicano y las autoridades estatales estén en permanente comunicación.

El reporte de la Cenapred confirmó que el Popocatepetl registró 25 exhalaciones de baja y moderada intensidad durante las últimas horas, así como segmentos de tremor armónico de mediana y gran amplitud.

El radio de seguridad de 12 kilómetros alrededor del volcán se mantiene vigente, al igual que el control de tránsito entre Santiago Xalitzintla y San Pedro Nexapa, vía Paso de Cortés.

Las autoridades de Protección Civil tienen la recomendación de mantener sus procedimientos preventivos, de acuerdo con sus

planes operativos, mientras el Cenapred reiteró su llamado a la población de estar atenta a la información oficial que se difunda.

La Secretaría de Marina y el Cenapred suspendieron ayer por la mañana un sobrevuelo alrededor del Popocatepetl, debido a las condiciones de nubosidad persistentes sobre el volcán.

Guevara previó que las condiciones de visibilidad se mantendrán sin cambios este martes, por lo que desestimó la posibilidad de hacer el sobrevuelo y verificar la situación del domo de lava.

LA CRUZ ROJA, LISTA

La Cruz Roja Mexicana se encuentra lista para aplicar el Plan Operativo Popocatepetl, en caso de que las autoridades federales determinen un cambio de semáforo volcánico, de alerta amarilla a roja.

“La institución podría movilizar hasta mil 500 voluntarios y 200 ambulancias para apoyar las labores de la contingencia.”

Además, coadyuvará con Protección Civil para la asistencia de personas en caso de que se

determine una emergencia a través del plan de acción denominado Plan Operativo Popocatepetl que a continuación se menciona: atención prehospitalaria, médica, psicológica y personal para el manejo de refugios temporales, entre otras actividades.

HABITANTES, SIN INFORMACIÓN

A pesar de que el semáforo de alerta del volcán Popocatepetl estaba en amarillo fase tres, a los habitantes de las poblaciones cercanas al coloso no se les ha informado las medidas que deben tomar ante una posible erupción volcánica.

Durante un recorrido por las comunidades aledañas, vecinos señalaron que las autoridades no les han indicado la situación que presenta actualmente el volcán, ni las medidas de seguridad que deben tomar en caso de que se

presente una contingencia.

El señor Rubén Flores, vecino de San Pedro Nexapa, del municipio de Amecameca, comunidad más cercana al coloso por el lado del Estado de México, señaló que hasta el momento ninguna autoridad les ha informado el incremento de la actividad volcánica.

Señaló que se han enterado de esa situación a través de los medios electrónicos, como radio y televisión.

Dijo que tampoco les ha indicado las medidas que deben tener presentes en caso de una erupción de grandes magnitudes.

La señora Benita Jiménez comentó que las autoridades delegaciones reportaron el cambio del semáforo de la alerta volcánica, así como algunas medidas que deben tomar en cuenta en caso de que se presente una erupción volcánica. "Principalmente nos han dicho que tengamos preparados nuestros documentos y que estemos atentos a las indicaciones de la autoridad", dijo.

De acuerdo con el Plan Operativo Popocatepetl 2012, son 150 unidades de cinco municipios de la región suroriente del Estado de México las que se

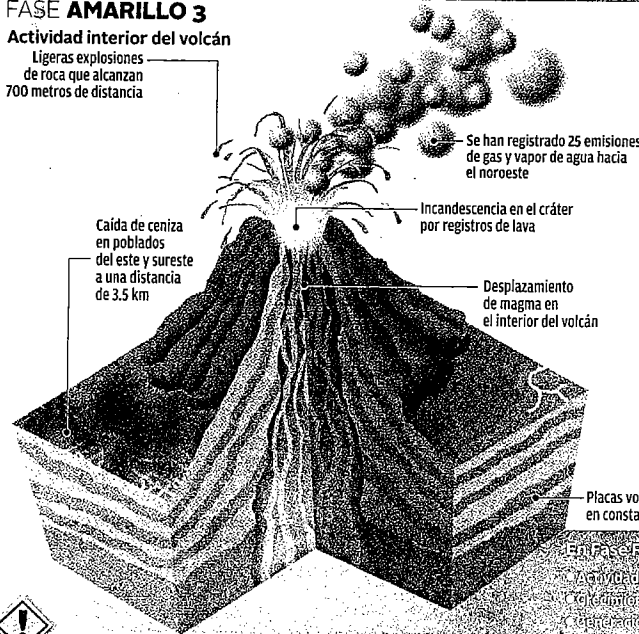
encuentran en el área de mayor riesgo, donde viven 71 mil 464 personas. M

FASE AMARILLO 3

Actividad interior del volcán

Ligeras explosiones de roca que alcanzan 700 metros de distancia

Caida de ceniza en poblados del este y sureste a una distancia de 3.5 km



Se han registrado 25 emisiones de gas y vapor de agua hacia el noroeste

Incandescencia en el cráter por registros de lava

Desplazamiento de magma en el interior del volcán

Placas volcánicas en constate movimiento

Comunidades en posible desalojo

- Santiago Xalitzitla
- San Pedro Benito Juárez

Radio de seguridad de 12 kilómetros

Operativo de auxilio

600 militares en la zona
3mil pobladores serán reubicados



RECOMENDACIONES POR CAÍDA DE CENIZA

En la calle

- Usa cubrebocas
- Maneja despacio con los faros encendidos
- De preferencia no conducir, la ceniza causa daños al coche

En casa

- Cierren puertas y ventanas
- Sella con trapos húmedos rendijas y ventilas
- Tapa coladeras del patio y la calle
- Cubre tinacos

Personales

- Evita el ejercicio al aire libre
- Protege ojos, nariz y boca
- Usa pantalón y camisa de manga larga
- Niños, ancianos y enfermos de vías respiratorias no deben salir a la calle

Fuente: Cenagred, Protección Civil del DF. Gráficos: Luis M. Morales C.

Fondo para gastos de bancadas

Senado ejerce en opacidad 445 mdp

Los recursos, fuera de cualquier norma, se asignan a coordinadores

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

Las fracciones partidistas en el Senado ejercen durante este año un fondo por 445 millones de pesos para gastos internos, el cual no está regulado, por lo que su administración y destino se desconocen.

Los recursos se entregan cada mes a coordinadores parlamentarios; el monto va en proporción con el número de senadores de cada bancada.

A lo largo de 2013 las bancadas recibirán las siguientes cantidades:

el PRI, 192 millones 186 mil pesos; el PAN, 135 millones 242 mil pesos; la fracción del PRD, 78 millones 298 mil pesos.

Los siete legisladores de la fracción del PVEM recibirán 24 millones 913 mil pesos. El PT, con cinco senadores, 17 millones 795 mil pesos.

Layda Sansores y Mónica Arriola, únicas senadoras de Movimiento Ciudadano y Partido Nueva Alianza, respectivamente, recibirán por separado unos 3 millones 559 mil pesos.

Las asignaciones son independientes a la dieta mensual de 170 mil pesos que se entrega a cada senador,

a las distintas prestaciones a las que tienen derecho.

Expertos en transparencia y en de-

recho a la información afirmaron que se requiere de voluntad política para que el Congreso transparente el uso de sus partidas y de la aprobación de la iniciativa que fortalezca al IFAI.

ASIGNACIONES

Principales partidas que se entregan a las distintas fracciones. Montos anuales



192 mdp

asignación para la bancada, de 54 senadores



135 mdp

recibe la fracción, compuesta por 38 legisladores



78 mdp

fondo para los 22 senadores del PRD

Son gastos internos que no están reglamentados

Senado reparte sin controles 445 mdp

Es una ayuda económica para costear actividades

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

Las bancadas del Senado de la República reciben anualmente 445 millones de pesos para gastos internos que no están reglamentados en ninguna nor-

matividad, por lo que son recursos que se desconoce su administración y destino.

Según las asignaciones por concepto de subvenciones (ayuda económica para costear el mantenimiento de una

actividad) que se entregan a los grupos parlamentarios, incluida las dos legisladoras que no tienen bancadas, el monto mensual asciende a casi 30 millones de pesos, cantidad que se reparte a cada coordinador parlamentario y se entrega en proporción al número de senadores de su grupo.

Este recurso es independiente a la dieta (170 mil pesos) que de cada uno de los 128 senadores recibe mensualmente, así como de las distintas prestaciones a las que tienen derecho los representantes populares.

El reparto por partido

En el caso de la fracción del PRI, por sus 54 senadores, la coordinación parlamentaria recibe 16 millones 15 pesos mensuales, que multiplicado por los 12 meses del año llega

a un total de 192 millones 186 mil pesos.

El PAN, por sus 38 legisladores, recibe mensualmente 11 millones 270 mil pesos, lo que equivale anualmente a 135 millones 242 mil pesos.

El PRD, partido que tiene 22 senadores, obtiene por concepto de subvenciones seis millones 524 mil pesos al mes, lo que significa que anualmente tienen en sus arcas 78 millones 298 mil pesos.

La cuarta bancada en la Cámara Alta es la del PVEM, que por sus siete legisladores obtiene al mes dos millones 76 mil pesos y al año 24 millones

913 mil pesos y en caso del PT —con cinco legisladores— tiene mensualmente un millón 482 mil pesos y al año 17 millones 795 mil pesos.

Dinero para legisladoras sin bancada

Las legisladoras sin bancada Layda Sansores San Román (Partido Movimiento Ciudadano) y Mónica Arriola Gordillo (Partido Nueva Alianza), según la

suma de las subvenciones, tienen un margen de recurso mensual de 296 mil 583 pesos, lo que sig-

nifica que anualmente llega a tres millones 559 mil pesos por cada senadora.

Según el Reglamento del Senado, en el capítulo de derechos y obligaciones, los legisladores podrán “disponer de los recursos económicos, humanos, materiales, tecnológicos y de información que les sean asignados conforme a la disponibilidad presupuestal para desem-

ñar con dignidad y eficiencia su cargo”, sin que haya otro punto que transparente los gastos adicionales.

No están obligados a informar

La única disposición que tiene el ordenamiento interno de la Cámara Alta, es el artículo 9, relacionado con recursos adicionales, el cual señala:

“Conforme a la disponibilidad presupuestal y a los acuerdos de los órganos competentes, to-

das las senadoras y senadores pueden recibir recursos adicionales para servicios de asesoría, gestión u otros inherentes a sus funciones.

En su caso, dichos recursos serán proporcionados en igualdad de condiciones”, señala.

De esta forma, no hay ningún ordenamiento legal para que la ciudadanía conozca a detalle el destino que se le da al dinero adicional que gastan los legisladores, el cual casi llega a los 450 millones de pesos anuales.

Fecha 14-MAY-2013

Página 7

Sección EDUCACIÓN

Senado participará en Cruzada

Redacción

politica@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Desarrollo Humano y Rural del Senado se comprometieron a sumar esfuerzos para impulsar iniciativas de combate a la pobreza, en el contexto del

Pacto por México y las metas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (Sin hambre).

El presidente de la Comisión Especial para la Atención de Zonas Marginadas, el perredista Sofío Ramírez Hernández, sostuvo que para ello existe disposición de for-

talear los acuerdos.

En tanto, el presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas, el priísta Eviel Pérez Magaña, sostuvo que la conformación de la comisión especial "no es una casualidad, sino la consecuencia de ver en todas las fuerzas políticas un gran compromiso con esa

desigualdad que todavía tenemos en México".

El líder de la Comisión de Desarrollo Regional, el también priísta René Juárez, consideró que la unión ayudará a los gobiernos federal y estatales a combatir la pobreza.

Fecha 14-MAY-2013

Página 10

Sección Política

Dolores Padierna

La reforma financiera revive fondo de rescates

Angélica Mercado/México

La vicecoordinadora del PRD en el Senado, Dolores Padierna, dijo que la iniciativa de reforma financiera presentada la semana pasada

en el Pacto por México revive el fondo de rescate a las casas de bolsa eliminado en 1995, cuando se aprobó el Fobaproa, y volvió a prever "por excepción" nuevos rescates bancarios.

Al hacer un balance de las 13 iniciativas presentadas, Padierna dijo que la propuesta del gobierno de Enrique Peña Nieto contiene párrafos prácticamente iguales al proyecto elaborado en 1998 por el ex director del Fobaproa, Javier Arrigunaga, y es falso que beneficie a los deudores de la banca, sino que al contrario, los criminaliza en diversas situaciones.

"En primer lugar esto no es la panacea que se nos ofreció y que se dijo venía a resolver los problemas de falta de financia-

miento a la producción", dijo, al criticar que durante el Pacto hasta el presidente del PRD, Jesús Zambrano, haya celebrado esta iniciativa que si bien tiene cosas recuperables, no es lo que el país necesita.

En el caso del rescate a las casas de bolsa, dijo que es gravísimo, porque la reforma financiera incorpora en la Ley de Mercado de Valores diversas disposiciones para que el gobierno federal otorgue recursos públicos al Sistema de Administración y Enajenación de Bienes dentro de los procedimientos de liquidación, con concursos mercantiles de casas de bolsa. M

Ernesto Cordero y Francisco Arroyo

Presumen buena relación entre ambas cámaras

Angélica Mercado/México

Los presidentes de las cámaras, senador Ernesto Cordero y diputado Francisco Arroyo, polemizaron sobre la relación que guardan ambas soberanías, tras un año de trabajos en el que quedaron reformas atoradas.

De acuerdo a Cordero Arroyo, entre ambas ocurren cosas "extrañas" y es necesario que el Senado y la Cámara de Diputados funcionen bien para darle seguimiento al gasto del gobierno y aprobar las leyes necesarias, "sin que ello signifique solamente levantar la mano".

El presidente del Senado dijo que la relación entre las cámaras es buena y es positivo que una revise lo que la otra hace.

Sin embargo, durante la firma del convenio entre el Senado y la Universidad del Estado de México, para impartir la maestría en derecho parlamentario, el panista dijo que el país ha avanzado en esquemas donde el Congreso no necesariamente es del mismo partido que el Presidente de la República y sin embargo se ha puesto de acuerdo. "México decidió vivir en democracia y vivimos convencidos de ella. Y por eso es tan importante que las instituciones republicanas y democráticas funcionen bien; por eso es tan importante que el Senado y la Cámara de Diputados funcionen bien, para que estemos a la altura del reto que significa aprobar y darle seguimiento al gasto del gobierno y aprobar las leyes que el país necesita", planteó.

En entrevista con MILENIO, se le preguntó si hay un distanciamiento y manifestó que confía en que al final de cuentas que haya madurez, responsabilidad en ambas cámaras, pues en el Senado lo que ha llegado se ha discutido con mucha seriedad y con oportunidad, "aquí no nos pueden decir que metimos a la congeladora nada que haya sido del interés de los diputados porque se dictaminara.

Se le preguntó si el hecho que se hayan quedado congeladas en San Lázaro reformas como la del IFAI o la deuda pública, no es un hecho extraño, a lo que respondió: "Usted lo dijo mejor que nadie. Hay que actuar con mucha responsabilidad".

Sobre este tema, se le preguntó al diputado Francisco Arroyo por qué hay tantos roces y lo negó, al señalar que es la normalidad democrática que ha llevado a recurrir el artículo 72 constitucional, de manera muy intensa. "Entonces esto pasa entre las cámaras, nuestra relación, inclusive personal, es magnífica y quizás el vértigo de todas las reformas ha hecho que en algunas de ellas no tengamos la misma opinión, pero el artículo 72 de la Constitución es muy claro, lo prevé lo permite y a veces hasta lo desea, porque es por ello que la esencia de un sistema bicameral tiene éxito", acotó. M



PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Rechaza Francisco Arroyo que el Pacto peligre por el caso Robles

[CECILIA HIGUERA]

■ El presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, rechazó la posibilidad que la denuncia interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles, “empañe” el Pacto por México, ni los acuerdos que ya se han alcanzado por los partidos políticos.

El Pacto por México, sostuvo, sigue teniendo productos de una enorme calidad y seguirá teniendo productos de gran calidad, sin embargo, se abstuvo de hacer mayores comentarios respecto a la denuncia interpuesta contra Robles Berlanga “no

quiero ni puedo opinar, en función de que las partes merecen mi respeto”, estableció.

Cuestionado respecto a versiones en el sentido de que los últimos gobiernos priistas en el estado de Veracruz dejaron obras inconclusas con costos millonarios, el diputado Francisco Arroyo señaló que los gobiernos deben ser responsables, porque la obra pública en la que se invierten cuantiosos recursos de los ciudadanos estén bien concursadas, bien planeadas, bien realizadas y bien concluidas.

Y me refiero, abundó, tanto al estado de Veracruz, como en el de Guanajuato “en donde el señor (Juan Manuel) Oliva nos dejó un tiradero fenomenal. Toda la política es local.

En este mismo sentido, el legislador aseveró que “no habrá legislación que nos

alcance, no habrá código de desconfianza que nos alcance, en tanto quienes encarnamos las acciones de la política no tengamos una conducta intachable”.

De ahí que ante una reforma electoral, estimó que “la posición de los partidos políticos en tratándose de materia electoral, de reforma electoral, siempre obedecerá a principios de vigencia universal.

Uno, —apuntó—, que nadie saque ventajas indebidas y, dos, que el proceso sea justo, que los dineros estén normados y que la legitimidad del poder en vía de las urnas sea la que haga que los ciudadanos acaten la norma con vigor.

Respecto a la reforma educativa y la aprobación de las leyes secundarias, afirmó que habrá consultas en Cámara de Diputados con los maestros, para escucharlos y atender sus preocupaciones, como la de penalizar a quienes exijan cuotas en las escuelas, sostuvo.

Fecha 14-MAY-2013

Página

9

Sección

Política

Impulsa iniciativa en San Lázaro

PRD, por *blindar* delegados

Fernando Damián/**México**

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados presentará ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un proyecto de ley para impedir

la designación de ex candidatos y ex dirigentes partidistas como delegados del gobierno federal en los estados.

“Los principales señalamientos giran respecto de la actuación política de los delegados federales y

su reiterada falta de imparcialidad” puntualizó el legislador perredista Carol Antonio Altamirano, principal promotor de la iniciativa.

El proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal prevé como requisito para ser nombrado delegado federal en algún estado “no haber sido electo o designado como dirigente de un partido político

federal o estatal en la entidad donde se desarrollará la actividad de la delegación objeto del nombramiento, al menos ocho años previos al día de la designación.” M

■ Pedirá que en San Lázaro se defienda el principio de gratuidad**Apoya PRD respeto a derechos de docentes**

La bancada perredista en la Cámara de Diputados planteará mañana que la Comisión Permanente se exprese en favor de que las leyes secundarias de los artículos 3 y 73 constitucionales en materia de educación, respeten los derechos laborales de los maestros.

En un punto de acuerdo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) también propondrá que “se

defienda el apego al principio de la gratuidad de la educación pública, además de que se prevea un sistema de evaluación educativa objetivo, integral, incluyente, participativo, sin fines punitivos y cuyo fin principal sea alcanzar el máximo logro de aprendizaje” de los alumnos.

También se solicitará que en las leyes secundarias se tome en cuenta

que la reforma, la cual impone la obligatoriedad de la evaluación a los maestros como condición para la permanencia en el empleo, ha generado un movimiento de inconformidad. “La Comisión Permanente debe ser sensible y receptiva ante estos cuestionamientos, pero también debe fijar su posición de manera clara y enfática”, señaló la bancada en un comunicado.

■ Debe evitarse la discrecionalidad: diputados del PRD

Falta claridad para nombrar a delegados de programas sociales

■ Los legisladores presentarán mañana una iniciativa de reforma a la ley de la administración pública ■ Ni políticos ni candidatos, plantean

■ ENRIQUE MÉNDEZ

El PRD en la Cámara de Diputados presentará mañana una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con objeto de evitar el nombramiento discrecional de delegados de las dependencias, principalmente los que operan programas sociales.

En la iniciativa, el diputado Carol Antonio Altamirano plantea que deben fortalecerse los requisitos para ocupar un cargo de esta naturaleza, entre éstos, que los aspirantes a delegados federales no hayan sido dirigentes de

partidos políticos o candidatos a puestos de elección popular, al menos ocho años antes de la designación.

También se busca que este tipo de funcionarios no se hayan desempeñado con el cargo de mando medio o superior en responsabilidades afines a las de la delegación correspondiente, al menos tres años previos a su nombramiento, así como título y cédula profesional "en materias correspondientes a las atribuciones" que se le otorgarían.

El diputado perredista explicó que la iniciativa será presentada en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y tiene como eje evitar el manejo electoral de los programas de la Federación.

Recurrente parcialidad

Hasta ahora, expone en el documento, se vive un fenómeno recurrente en la actuación con fines políticos de los delegados federales, así como la opacidad en el manejo de los programas también federales, la ausencia de mecanismos para presentación de quejas ciudadanas e incumplimiento de los límites que imponen las leyes electorales.

Señala que la falta de una regulación estricta en el nombramiento de delegados impide su imparcialidad, y ello ha posibilitado que se reproduzcan las denuncias que en 2010 manifestaron los diputados federales del PRI sobre la designación partidista de los delegados.

**PERSISTE LA
OPACIDAD EN
EL MANEJO DE
LOS PROGRAMAS,
ADVIERTEN**

Esta práctica, agrega, se repite en el actual gobierno federal, a pesar "de que los priístas reclamaron con energía la falta de perfil profesional y el conflicto de interés político por el nombramiento de personas con vínculos partidistas en las entidades donde representaban a la

Federación".

Antonio Altamirano evalúa que hasta ahora los funcionarios federales no se limitan a cumplir sus funciones administrativas, sino que usan el cargo para tratar de influir en las elecciones, "no sólo se requiere cesarlos, sino ir más allá

y tomar medidas que modifiquen el fondo del problema".

La iniciativa en cuestión también propone transparentar los padrones de beneficiarios de programas sociales; incluir un calendario de entrega de apoyos y subsidios a la po-

blación con un desglose por estado, municipio y localidad, así como aplicar un mecanismo de atención confidencial, oportuna y accesible para denuncias cuando se condicione la entrega de apoyos a cambio de votar por un partido político.

Murillo lidera en Mérida reunión de procuradores

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

➤ El procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, y el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, encabezarán este martes, en la ciudad de Mérida, los trabajos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Zona Sureste.

La reunión forma parte

de las sesiones previas a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que se realizará a finales de mayo en la Ciudad de México.

A la conferencia de Mérida acudirán la fiscal antifriona, Celia María Rivas Rodríguez, y los procuradores de Chiapas, Raciél López Salazar, y de Campeche, Renato Sales Heredia.

También acudirá la procuradora de Guerrero, Mar-

tha Elba Garzón Bernal, y sus homólogos de Oaxaca, Manuel de Jesús López López; de Tabasco, Fernando Valenzuela Pernas; de Quintana Roo, Gaspar

Armando García Torres, y de Veracruz, Felipe Amadeo López Espinoza.

Asistirán también funcionarios representantes de tribunales superiores de Justicia de los estados participantes, y de los tres niveles de gobierno.

La reunión se realizará de las 9:00 a las 15:00 horas, en un hotel de la capital del estado, en donde se abordarán temas de

coordinación, los avances para la aplicación de procesos orales y mejoras en las condiciones de trabajo del personal sustancial de las procuradurías.

También se intercambiará información y experiencias en los temas de combate al secuestro, a las extorsiones y otros delitos de alto impacto.

En la agenda de trabajo de los procuradores de la Zona Sureste está previsto trabajar en materia de trata de personas, el combate al narcomenudeo y en la integración de una base de datos para personas no localizadas, entre otros.

Buscan concentrar trabajo de inteligencia

Reestructura PGR labor investigadora

► Apuestan a nuevo modelo de policías que se especialicen en indagatorias

Abel Barajas

La Procuraduría General de la República prepara la creación de un Cuerpo Federal de Investigaciones, con nivel de Subprocuraduría, que por vez primera concentrará en una sola área su aparato policiaco, de inteligencia y de servicios periciales.

Como parte de la reestructuración de la PGR, este nuevo organismo tendrá bajo su mando lo que ahora son la Policía Federal Ministerial, la Coordinación de Servicios Periciales y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI).

Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales, dijo a REFORMA que esta decisión responde a que la PGR debe adaptarse a un nuevo sistema penal con juicios orales donde los requisitos para las investigaciones serán más exigentes.

“Uno de los grandes aspectos que queremos reformar y que ya está diagnosticado y proyectado es que va a haber una sola área de inteligencia en este nuevo cuerpo

de investigación. Tendrá un área de periciales, una de investigadores y una de inteligencia. Tendrá que ser un nivel de subprocuraduría, sin que le llamen subprocuraduría.

“Nuestra realidad es que necesitábamos conjuntar en un solo cuerpo toda la inteligencia, dado que estaba esparcida por toda la institución y entre ellos (los órganos de la PGR) no se hablaban ¿cómo vas a tener una atención integral, si no tienes forma de articular toda la información que genera la procuraduría?”, cuestionó.

Benítez apuntó que este cuerpo, cuyo nombre se definirá próximamente, viene acompañado de un nuevo concepto donde los policías se convertirán en detectives investigadores y muchos de ellos ni siquiera tendrán necesidad de portar armas.

“Tenemos que cambiar y reclutar a un nuevo grupo de personas que se van a dedicar justamente a hacer tareas de investigación y entonces en ese perfil realmente no van a ser policías, van a ser investigadores. La gran mayoría de ellos no van a tener que traer ni un arma”, explicó.

Aseguró que no se trata de convertir por decreto a los policías en detectives de un día para otro y por ello mencionó que en esta transformación serán auxiliados por un reformado Instituto de Formación de Cuerpos Ministeriales, de Investigadores y Peritos.

El organismo que relevará al

actual Instituto de Formación dependerá directamente del Procurador e implementará un sistema de profesionalización y de carrera diseñado por Mauricio Merino, quien elaboró programas similares para el IFAI y el IFE.

Estos planes ya han sido entregados al Senado de la República y requerirán de modificaciones a la Ley Orgánica de la PGR y su Reglamento.

DESCENTRALIZACIÓN

La reestructuración también prevé la desaparición de la Coordinación General de Delegaciones, subordinada a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), que a su vez se pretende renombrar como Subprocuraduría de Operación Territorial.

En lugar de una coordinación única y centralizada, dijo la subprocuradora, las 32 delegaciones de la PGR tendrán cinco coordinaciones que serán al mismo tiempo fiscalías regionales, aunque seguirán dependiendo de la misma subprocuraduría.

Las regiones de las futuras Fiscalías Noroeste, Occidente, Noreste, Centro y Sureste fueron segmentadas con base en la estrategia que anunció el Gobierno federal, el 10 de enero pasado, en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Cada fiscalía coordinará de 5 a 8 delegaciones estatales de la PGR y serán provista de plazas que serán distribuidas en seis tipos de personal: de Inteligencia,

Servicios, Táctico, Tecnológico, Jurídico y de Asuntos Internos.

La funcionaria explicó que este ajuste en buena medida responde a que el 88 por ciento de las averiguaciones previas se desahogan en las delegaciones y al mismo tiempo el 73 por ciento del presupuesto se destina a áreas administrativas. Sólo un 10 por ciento va a las áreas operativas.

AJUSTAN SEIDO Y SEIDF

Mariana Benítez anticipó que la Unidad Especializada en Delitos Fiscales y Financieros, que depende de la Subprocuraduría de Delitos Federales (SEIDF), será integrada a la Unidad Antilavado de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

A esta subprocuraduría además le será adscrita la Coordinación General de Información y Análisis Financiero (CGIAF), que fue creada en diciembre pasado y por ahora depende de la oficina del Procurador.

No obstante, la SEIDO perderá su área de policía e inteligencia, es decir la Coordinación Técnica, que serán trasladadas al cuerpo de investigadores federales.

“La SEIDO ahorita tiene su propio cuerpo de inteligencia, su propio cuerpo policiaco, haz de cuenta que se cuece a parte, como si fuera una procuraduría dentro de nuestra procuraduría y ese es uno de los grandes problemas que nosotros advertimos en cuanto a

la cooperación. No puede haber áreas aisladas que no respondan a las demás áreas que tenga la procuraduría”, dijo Benítez.

Por su parte, la SEIDF podría ser denominada como Subprocuraduría de Investigaciones Especiales.

Modificaciones

En su proyecto de reestructuración, la PGR concentrará en una sola área la investigación policial, los servicios periciales y la inteligencia.

Áreas que dependerán de un cuerpo de investigadores federales:

- > Policía Federal Ministerial
- > Coordinación de Servicios Periciales
- > Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO)

- > Sumará a su estructura la Unidad Especializada en Delitos Fiscales y Financieros de la Subprocuraduría de Delitos Federales (SEIDF)
- > Ésta será integrada a la Unidad Antilavado
- > Le será adscrita la Coordinación General de Información y Análisis Financiero (CGIAF)
- > Perderá su área de inteligencia, la Coordinación Técnica, y su área de policía

Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA)

- > Convertirla en Subprocuraduría de Operación Territorial
- > Desaparecer la Coordinación General de Delegaciones
- > Crear en su lugar las Fiscalías Regionales Noroeste, Occidente, Noreste, Centro y Sureste

Subprocuraduría de Derechos Humanos

- > Contará con una Fiscalía Especial para Violaciones de Derechos Humanos

Subprocuraduría de Delitos Federales

- > Se evalúa la posibilidad de adscribirle las Fiscalías de Periodistas y de Violencia contra las Mujeres, que dependen de la SDH

Exigen a Gobernador aclarar las cuentas

**Claudia Guerrero
 y Antonio Baranda**

Legisladores y líderes de Oposición exigieron ayer al Gobernador de Veracruz, Javier Duarte, aclarar el destino que tuvieron los fondos millonarios para obras públicas en la entidad y que aún no han arrancado o presentan múltiples retrasos.

Ernesto Cordero, coordinador del PAN en el Senado, pidió la intervención del Presidente Enrique Peña Nieto en este caso, ya que además de las irregularidades en materia electoral que se han denunciado, ahora existen dudas sobre el dinero que se entregó para obras públicas.

“En Veracruz algo está pasando, ya es demasiada evidencia! Cada día es un escándalo lo que pasa.

“El Gobierno federal, el Gobierno del Presidente Peña tiene que poner cartas en el asunto y ver lo que está pasando con el PRI de Veracruz. Es algo que no queremos los mexicanos que siga ocurriendo y sí ya es un problema a nivel nacional lo que pa-

sa”, dijo.

REFORMA publicó ayer que de las 15 grandes obras de infraestructura proyectadas en Veracruz durante los gobiernos de Fidel Herrera y Javier Duarte, ninguna está concluida.

En conjunto, su costo es de casi 20 mil millones de pesos.

En entrevista, el presidente del Senado demandó al Gobierno de Duarte que rinda cuentas sobre el destino final de los recursos de las obras que han quedado inconclusas.

Además, lanzó una advertencia al afirmar que el conflicto electoral que se ha registrado en Veracruz puede contaminar el ambiente a nivel nacional.

“Es muy importante saber en dónde quedó ese dinero, porque seguramente los recursos fueron canalizados. Es importante que el Gobierno de Veracruz nos rinda cuentas sobre qué se está haciendo con los recursos públicos”, señaló.

“Hav que decirlo con claridad, Veracruz está empañando los procesos electorales, han sido muy malos gobiernos y me parece que ya alguien tiene que hacer algo”.

A pregunta expresa, Cordero sostuvo que el dinero pudo haberse utilizado en campañas electorales para beneficiar al PRI, sobre todo con los antecedentes que existen en el manejo de la Secretaría de Finanzas de esa entidad.

¿Esos recursos pudieron irse a las campañas?, se le preguntó.

“Bueno, pues no tengo duda, después de cómo se maneja el secretario de Finanzas (Salvador Manzur), quien ya fue removido de su cargo, pero no veo que haya sido castigado penalmente como corresponde, con toda transparencia aceptaba que lo primero era lo primero y lo primero hace ganar al PRI.

“Entonces no me extraña que un secretario de Finanzas que acepta ese tipo de declaraciones, no sería de sorprendernos que muchos de esos recursos se hayan ido a apoyar las campañas electorales”.

ESTIMAN CORRUPCIÓN

El secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, sostuvo que el incumplimiento de las obras “huele” a corrupción y desfalco.

“A lo primero que huelen esos datos es a todo un sistema de corrupción que tiene el PRI cuando es gobierno.

“Es lo que se deja entrever a ojo de buen cubero, que es el desfalco, el despilfarro del recursos públicos”, sostuvo.

Entrevistado afuera de las instalaciones de la PGR, donde presentó junto con Jesús Zam-

brano una denuncia contra la titular de Sedesol, Rosario Robles, el secretario del PRD exigió investigar no sólo el por qué de las obras inconclusas, sino también el destino del dinero que se canalizó a ellas.

“Sería lamentable que ese dinero que es de la gente vaya a parar a las bolsas de los gobernadores, el ex Gobernador Herrera y el Gobernador actual, Duarte”, señaló.

“Sería lamentable que ese dinero que es de la gente vaya a parar a las bolsas de los gobernadores, el ex Gobernador Herrera y el Gobernador actual, Duarte”



Alejandro Sánchez Camacho
 Secretario general del PRD

■ Recorre el Hospital de Pediatría Dr. Luis Mondragón Carbajal**En Veracruz, las obras estratégicas, en tiempo y forma: Javier Duarte****VERACRUZ, 13 DE MAYO.**

En Veracruz las obras estratégicas de infraestructura carretera, educativa, urbana, hidráulica y hospitalaria se realizan en tiempo y forma, y en todas se invierten recursos estatales, afirmó el gobernador Javier Duarte de Ochoa al realizar un recorrido de supervisión por el hospital pediátrico de esta ciudad. Al aclarar que el Hospital de Pediatría Dr. Luis Mondra-

gón Carbajal no es una torre, puesto que es un nosocomio independiente, informó que en esta obra se invierten más de 750 millones de pesos. Se trata de un edificio de 11 niveles y 15 mil metros cuadrados de construcción que en breve iniciará sus actividades, en su primera etapa.

Señaló que el gobierno del estado está cumpliendo oportunamente con una de sus obli-

gaciones y compromisos más prioritarios que tiene: atender con mejor oportunidad, mejores espacios y con personal capacitado la salud de todos los veracruzanos. Comentó que el hospital pediátrico Luis Mondragón no tan sólo atenderá a la población de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río, sino a todos los niños de otras partes del estado que necesiten de un tratamiento especial.

■ Se busca acabar simulación y prestanombres, responden legisladores del PRI

Afecta la soberanía nacional propuesta de reforma al artículo 27, acusan perredistas

■ Pretenden confundir regularizar propiedades con la supuesta privatización de playas: Gloria Muñoz

ROBERTO GARDUÑO

La reforma al artículo 27 de la Constitución con el propósito de permitir a ciudadanos extranjeros convertirse en propietarios de casas en zonas de playas y litorales afecta la soberanía nacional y representa la política privatizadora del gobierno federal, consideraron diputados del PRD. Por el contrario, el PRI defendió su propuesta, pues, dijo, permitirá acabar con la simulación y los prestanombres.

Miguel Alonso Raya, vicedirector del partido del sol azteca en San Lázaro refirió que un sector de sus compañeros votó contra la reforma porque se tienen que diseñar "acotamientos muy precisos, planteamos que cuando las propiedades no tengan uso doméstico, se podría aplicar la extinción de dominio, si se estuviera utilizando para una cosa diferente que te llevara a violar la ley.

"La cuestión es que si entendemos el caso de la simulación, que a través de 48 mil fideicomisos se esconden las propiedades de los extranjeros, pero esto va a traer un crecimiento desordenado y un incentivo de compra que va a elevar la plusvalía en lugares importantes de las playas más bonitas que tiene el país. Se está colocando una parte del territorio en subasta y eso no es correcto."

—¿Se lastimaría la soberanía nacional?

—Dejándola así, sin los acotamientos respectivos, en mi opinión sí, porque no se hacen precisiones y no se regulan las prerrogativas de los municipios. Ahora el Senado está en posibili-

dad de modificarla y darle instrumentos a estados y municipios, porque se podrá desatar un alud de compra de departamentos y casas de extranjeros en las zonas donde antes estaba restringido.

Socorro Ceseñas, también del PRD, adujo que la aprobación de la reforma "es muy grave, pues se escudan en acabar con la simulación de los fideicomisos. No estamos en contra de que los extranjeros adquieran terrenos en el país, pero playas y litorales son muy importantes. Si pretenden privatizar las playas ahora, es muy delicado, porque la ruta que trae el PRI es muy clara: vender todo, porque obedece a los mandatos del Fondo Monetario Internacional. No están viendo la situación del país, no están escuchando y es crítico y lamentable que no se atienda lo más importante, que es el interés de la ciudadanía".

Faltó congruencia a la izquierda

En ese tono, Roberto López Suárez agregó que el cambio constitucional introducido por la mayoría de los legisladores, "implica un retroceso ante un esquema que se ha mantenido durante muchos años en el país, que atiende la soberanía nacional y mantiene los recursos naturales como propiedad de la nación; es un retroceso a los pocos logros que aún se mantienen producto de la Revolución Mexicana.

"Toda la visión de entregar el patrimonio nacional a los dueños del dinero se está concretando. Todo el proyecto económico que el PRI criticó al PAN los priístas lo están haciendo. Esto es de alarma y preocupante. Es la

punta del iceberg. Esperamos que vengan mas golpes como estos, ya no escuchan argumentos ni razones. Me preocupa que algunos diputados de izquierda hayan votado en favor del dictamen, con el baladí argumento de que trabajaron en el documento".

—¿A que responden algunos diputados de izquierda que votan de ese modo?

—Los mueve no tener congruencia ideológica, no tener compromiso con la sociedad. Respeto sus definiciones, pero se equivocan porque nuestra plataforma es la defensa de la soberanía.

—¿Es cuestión de congruencia o fueron cooptados?

—Yo no podría decir si hubo prebendas en este tema, pero lo que sí puedo decir es que faltó congruencia.

Certeza jurídica para todos

Por el contrario, la diputada priísta Gloria Muñoz, quien defendió ante el pleno camaral el contenido de la reforma, replicó: "De ninguna manera se están vendiendo las playas, es erróneo, las playas son públicas y así seguirán, de los mexicanos. Lo que se pretende es terminar con la simulación".

—¿Cómo se configura la simulación de la que el PRI habla?

—En las playas muchas de las construcciones están acreditadas a prestanombres, los verdaderos dueños son extranjeros, y en la mayoría de los casos se arreglan con los fideicomisos. Y esto implica un fraude que perjudica a México y a los extranjeros que vienen de una manera pacífica a vivir al país. Esto ha generado fraudes, y no sólo los mexicanos merecemos tener certidumbre ju-



Fecha 14-MAY-2013

Página 17

Sección NACIONAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

rídica, también se debe generar ésta para los extranjeros que vienen a invertir en el país.

—La oposición advierte que la soberanía está en riesgo —se le dijo.

—Se han registrado fraudes contra los extranjeros, y esta ini-

ciativa lo que pretende es no más simulación, dar la certidumbre jurídica para saber quién es el que tiene inversiones en nuestro país. Solo se trata de autorizar la regularización de las casas habitación en zonas de playa, ha imperado la mala fe porque no hemos ven-

dido las playas, estamos dando certeza. La supuesta privatización de las playas es otro asunto, y es ahí donde se pretende confundir a la ciudadanía.



Fecha 14-MAY-2013

Página 10

Sección NACIONAL

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA DE TODOS

Pide Morena instalar comedores populares

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentó sus propuestas para combatir el hambre, basadas en la ope-

ración de comedores populares en todo el territorio nacional, aumento salarial de emergencia y fomento a la producción alimentaria.

El dirigente de Morena, Martí Batres, aseguró que ese plan sería “más eficaz que toda la publicidad que se ha hecho sobre la Cruzada contra el Hambre”, con cuya inversión, de tres mil millones de pesos, “alcanzaría para instalar seis mil comedores en todo el país”.

Batres, ex secretario de Desarrollo Social del gobierno

Los espacios para la repartición de comida no requieren padrones sociales, involucra a la sociedad y generan empleos, dijo Batres

capitalino, aseguró que los comedores populares mostraron su efectividad en la ciudad de México, pues son espacios a donde acude la gente que padece pobreza urbana.

Dijo que fue una medida inmediata para apoyar a la gente ante la carestía de los alimentos y “hoy se requiere, explicó, porque crece el hambre entre

la población sin que el gobierno haga nada para atender las necesidades de la gente” y en cambio “estamos viviendo un show mediático”.

De acuerdo con la propuesta, los comedores comunitarios entregarían alimentos preparados a la población sin necesidad de un padrón, lo que permitirían la generación de empleos e incentivaría la economía y la colaboración de la sociedad y eso “tiene efectos positivos sociales y económicos”.

Analizan SEP y legisladores ley secundaria

► Reanudan trabajos para analizar propuestas sobre reglas educativas

Sonia del Valle

Legisladores del PRI, PAN y PRD reanudaron la mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) para avanzar en las reglas de la reforma educativa y en la Ley General de Educación.

De acuerdo con el diputado perredista Miguel Alonso Raya, se han integrado dos mesas de trabajo para aterrizar las distintas propuestas.

“La mesa se divide para integrar dos equipos de trabajo: uno para analizar la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y otra para el Servicio Profesional Docente, y se

mantiene la otra para todo el tema de la Ley General de Educación”, señaló.

“Son grupos de trabajo para arrastrar el lápiz, para establecer un método y empezar a arrastrar el lápiz”.

Por otra parte, recordó, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados está realizando foros estatales sobre la reforma educativa.

Además, dijo, tiene programados espacios para recibir y escuchar las propuestas de diversos grupos, entre ellos el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), especialistas y organizaciones civiles.

“La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados tiene acordados foros y mesas de trabajo y de discusión, hasta julio y está programado espacios para escuchar a los distintos grupos”.

Además, dijo, la CNTE por su lado tiene reuniones y mesa de negociación con la Secretaría

de Gobernación, y el Pacto por México para discutir sus planeamientos.

Sobre las propuestas que circulan, y cuya autoría se atribuye a la Secretaría de Educación Pública, de la Ley General para el Servicio Profesional Docente, así como la Ley Orgánica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las reformas a la Ley General de Educación, dijo que no serán la base de la negociación.

“Se pueden y no tomar en cuenta”, expresó.

“Se quedó y la misma Secretaría de Gobernación les ha dicho a los de la CNTE, no hay documentos oficiales; los documentos oficiales, son cuando se publican en el Diario Oficial de la Federación. Por lo tanto, esos pueden tomarse como borradores o pueden no tomarse”.

REFORMA publicó ayer que en la elaboración y discusión de la reforma educativa secundaria,

los legisladores tendrán como base de la discusión los documentos que fueron entregados a los negociadores del Pacto, en los que se contempla la remoción de maestros faltistas y de los que reprobaban hasta en tres ocasiones los procesos de evaluación.

La reforma constitucional en materia educativa que fue publicada en el DOF el 26 de febrero pasado reformó los artículos tercero y 73 de la Constitución de la cual se desprenden reformas secundarias.

Al menos hay tres propuestas, las del servicio profesional docente, la de la Ley General de Educación y la del INEE.

De acuerdo con el calendario de compromisos del Pacto por México, las propuestas debía haberse aprobado ya, pues se preveía que el próximo semestre entrarían en vigor.

Hasta el momento ninguna tiene consenso entre los partidos firmantes del Pacto por México.

Forman equipos

Para la elaboración de la legislación secundarias de la reforma educativa, se acordó dividir los trabajos en el Congreso:

CÁMARA DE DIPUTADOS

Un equipo redactará la Ley del Servicio Profesional Docente

► En el borrador de la propuesta se establece que los docentes serán separados de su cargo si reprobaban las evaluaciones o se niegan a participar en ellas. Asimismo, cuando acumulen tres inasistencias a lo largo de un mes.

SENADO

Elaborará la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

► En un borrador del proyecto se plantea que el INEE expida los lineamientos para llevar a cabo las evaluaciones, vigilar el desempeño de los evaluadores y determinar la periodicidad de exámenes.

■ Esta noche se reunirá con políticos para rechazar los cambios al régimen laboral

La CNTE presionará al Pacto por México para que se modifique la reforma educativa

EMIR OLIVARES ALONSO

El objetivo del magisterio disidente de alcanzar una mesa de diálogo con los integrantes del consejo rector del Pacto por México para presentar su propuesta de reforma educativa se concretará este martes.

Dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) informaron que la reunión con los diferentes miembros del Pacto por México tendrá lugar hoy por la noche, en lugar aún por definir.

Los docentes señalaron que como parte de las negociaciones plantearán tres ejes básicos: que la educación sea definida desde una concepción humanista; que la evaluación no sea sinónimo de medición, sino que tenga que ver con diversos aspectos y contextos; y el rechazo a la transformación del régimen laboral.

Además, como parte de las acciones de rechazo a la reforma educativa, durante su asamblea nacional representativa, los profesores disidentes acordaron que la marcha de este 15 de mayo, que iniciará en la antigua Escuela Normal Superior (cerca del metro San Cosme) y terminará en el Zócalo capitalino, se desviará a Televisa para demandar "una cobertura neutral y que abran un espacio para que demos a conocer nuestra propuesta deno-

minada *Hacia la educación que necesitamos los mexicanos*".

La movilización también hará un alto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para "dar seguimiento" a los cientos de miles de amparos tramitados contra la reforma educativa acordada en el marco del Pacto por México y aprobada por el Congreso de la Unión.

Francisco Bravo, secretario general de la disidente sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), confió en que los encuentros con los actores políticos no sólo sean para que se escuchen las propuestas de la CNTE, sino para que éstas sean tomadas en consideración dentro de la reforma educativa.

"Esperamos que los miembros del Pacto por México tengan la sensibilidad suficiente para escuchar, y sobre todo considerar nuestros planteamientos."

En el mismo sentido se pronunció Juan José Ortega, líder de la sección 18 de Michoacán, quien anoche llegó a la ciudad de México en espera del diálogo con ese grupo político.

Los profesores señalaron que si las propuestas de la CNTE no se toman en cuenta "no tendrá sentido asistir a esas negociaciones. Vamos con la idea de construir esa interacción".

Por la representación de los mentores, al encuentro acudirá la comisión nacional única de negociación —que también ha negociado

con el subsecretario de Gobernación Luis Enrique Miranda Navarrom conformada por los líderes de 19 secciones de la disidencia, algunas de ellas son Distrito Federal, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guerrero, Tlaxcala, Jalisco, Veracruz, Puebla y Morelos.

Además, se reforzó el campamento que los mentores instalaron la semana pasada en el Zócalo de la ciudad de México. Ayer, decenas de profesores colocaron grandes carpas en este sitio, con lo que se

robustecieron las casas de campaña que se veían hasta el domingo. La idea, señalaron, es fortalecer no sólo con mayor presencia, sino también con estructura.

Francisco Bravo dijo que durante la sesión de la asamblea nacional representativa —que se efectuó la noche del domingo— se decidió además organizar foros sobre la reforma educativa con actores ligados a la educación, en particular expertos e investigadores universitarios.

CON ELBA OBTUVO 4.25% DE AUMENTO SALARIAL EN EL 2012

Se agota negociación entre SEP y SNTE

José Juan Reyes
EL ECONOMISTA

ESTE MIÉRCOLES no sólo se celebra la actividad docente, también es el último día de las negociaciones entre SEP y SNTE con motivo del pliego petitorio. De acuerdo con la estrategia derivada de la reforma educativa podría ser el último año que el gremio realizaría la doble negociación laboral, pues actualmente a nivel federal obtienen beneficios y las secciones estatales hacen, además, una negociación con peticiones regionales.

Sin embargo, el SNTE observa que en algunas regiones, los gobernadores han pugnado por la cancelación, desde ahora, de la segunda negociación que se hace en los estados e impacta a 400 prestaciones.

En la negociación federal actual participan Juan Campechano, Juan Espinosa y José García Mora, integrantes del Consejo Ejecutivo Nacional del SNTE, a este último se le relaciona como colaborador cercano de Elba Esther Gordillo Morales.

Las reuniones entre el gremio y la SEP se realizaron semanalmente y según informó el SNTE la negociación fue con dos propósitos: fortalecer el sistema educativo con inversión para infraestructura, equipamiento y capacitación, y la aspiración de los docentes por mejorar su calidad de vida.

Cabe mencionar que en la última negociación bajo la dirección de Go-

LOS DOCENTES, REPROBADOS

• Los resultados la Evaluación Universal de Docentes del año pasado mostraron que 37.4% (98,836) de los maestros de primaria requería atención inmediata en formación cívica, ética, lenguaje, artes e interpretación de textos.

• La cantidad de docentes que se colocó en el nivel de atención a corto plazo fue de 165,566, es decir, 62.6 por ciento.

• La calificación promedio obtenida por los profesores en la Evaluación Universal de Do-

cente que la SEP aplicó del 26 de junio al 6 de julio del año pasado a maestros y directivos de primaria fue de 5.8.

• En aquella ocasión se evaluó a 264,379 docentes y directivos de escuelas de nivel primaria, que representan 52.5% de los 503,170 maestros que estaban programados en todo el país.

• El año pasado, en Michoacán y Oaxaca no se realizó la Evaluación Universal, pues no había condiciones para su aplicación por los conflictos del magisterio.

dillo -en el 2012- el SNTE obtuvo un aumento de 4.25% sobre el sueldo base de los trabajadores y 1.5% más sobre las prestaciones laborales.

También una bolsa de 1,000 millones de pesos para el Programa de Estímulos a la Calidad Docente y 200 millones de pesos más para el Proyecto de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información.

A decir del investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Carlos Ornelas, en las negociaciones del pliego general de demandas, los representantes del SNTE este año han sido mesurados; actitud contraria a otros años, cuando golpeaban las mesas para que sus exigencias fueran cumplidas.

LAS NEGOCIACIONES DEL SNTE

En las dos administraciones panistas, el SNTE logró fortalecerse, mediante sus pliegos generales de demandas; del 2006 al 2011 pidió un presupuesto de 600 millones de pesos para el fomento a la vivienda.

Después de la detención y encarcelamiento de Gordillo, así como la promulgación de la reforma educativa, la negociación cambió. Se prevé que termine la doble negociación. La opinión del académico ha sido en el sentido de que el SNTE mantiene una posición mesurada, pues modificó la crítica hacia la reforma educativa, al pasar de un rechazo a la aceptación de la evaluación.

jose.reyes@eleconomista.mx

PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE MAESTROS

Maestros quedarán fuera si reprueban tres veces

Después de la primera evaluación reprobada tendrán opción a una capacitación; si en la segunda reprueban, podrán tomar otra, pero si lo hacen de nuevo, ya no habrá más

El proyecto de la nueva ley general del servicio profesional docente ya es analizado en comisiones de la Cámara de Diputados

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

LOS MAESTROS de educación básica y media superior impartida por el Estado y quienes ejerzan funciones de Dirección o Supervisión estarán obligados a la evaluación de su desempeño por lo menos una vez cada cuatro años; quienes reprueben por tercera vez en el lapso máximo de 24 meses, tras la regularización correspondiente a cargo de la autoridad educativa, serán separados del cargo, sin más opción.

“Quien no se incorpore a los programas de regularización o no alcance un resultado suficiente en la tercera evaluación que se le practique, será separado del servicio público sin respon-

sabilidad para la autoridad educativa o el organismo descentralizado, según corresponda”, cita el proyecto de la nueva ley general del servicio profesional docente, que se analiza en comisiones de la Cámara de Diputados.

Se prevé, además, que el personal docente o con funciones de Dirección o de Supervisión que no asista a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un mes, sin causa justificada, será dado de baja sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en los estados.

Según la redacción propuesta del artículo 48 de dicho ordenamiento, cuando en la evaluación se iden-

tifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de la función, el personal docente deberá incorporarse a los programas de regularización correspondientes, mismos que incluirán el esquema de tutoría, así como sujetarse a una segunda evaluación en un plazo que no exceda los siguientes 12 meses; si los resultados siguen siendo insuficientes, a una tercera, en un periodo igual.

“Los servidores públicos de las autoridades educativas y los organismos descentralizados que incumplan con lo previsto en este capítulo es-

tarán sujetos a las responsabilidades que procedan”, agrega la propuesta del gobierno federal que estudian los diputados federales.

Los maestros y el personal administrativo estarán obligados a cumplir, entre otros puntos, con los procedimientos establecidos para las evaluaciones con fines de ingreso, promoción, permanencia y, en su caso, reconocimiento, a desempeñar sus labores en la escuela en la que está adscrito y abstenerse de cualquier cambio de adscripción sin previa autorización, así como a abstenerse de desempeñar cualquier empleo, cargo o comisión, sin haber cumplido los requisitos y procedimientos establecidos por la nueva ley que constaría de 70 artículos.

En el octavo transitorio del proyecto, de un total de 17, se precisa que el personal docente o administrativo que a la entrada en vigor de la referida ley esté en servicio y cuente con nombramiento definitivo, se ajustará a los procedimientos evaluatorios y a las actividades de regularización establecidos, aunque si en la tercera evaluación no alcanza un resultado suficiente “no será separado del servicio público y será readscrito para continuar en otras tareas o se le ofrecerá optar por el retiro”.

■ En Chiapas y Veracruz docentes intensifican sus protestas y plantones

Maestros, estudiantes y ONG de Guerrero se unen a la lucha contra la reforma educativa

**SERGIO OCAMPO, ELIO HENRÍQUEZ,
EIRINET GÓMEZ Y JESÚS LASTRA**

Corresponsales

Organizaciones sociales, autoridades municipales, comisarios, estudiantes y maestros conformaron en el municipio de Tlapa 11 delegaciones del Movimiento Popular de Guerrero (MPG) para igual número de demarcaciones de la región Montaña Alta de la entidad, y acordaron respaldar el paro-plantón iniciado desde el pasado 25 de febrero en contra de la reforma educativa.

Las delegaciones que apoyarán la lucha del magisterio por medio del MPG operarán en los municipios de Malinaltepec, Metlatónoc, Cochoapa El Grande, Tlapa, Xalpatláhuac, Huamuxtlán, Alcozauca, Atlamajaltcingo del Monte, entre otros. Durante la organización de las delegaciones, realizada la noche del domingo, se exigió al ayuntamiento de Tlapa que desista de rifar cuatro automóviles en el contexto del Día del Maestro el próximo miércoles, y en cambio se propuso que los recursos se inviertan en mejorar las escuelas y en las necesidades de las comunidades, porque es un gasto oneroso al cual el pueblo aporta con el pago de sus impuestos.

Además se informó que el próximo jueves, luego de la "gran marcha" que se efectuará el miércoles por el Día del Maestro en Chilpancingo, se llevará a cabo una asamblea estatal que definirá las estrategias para incorporarse al movimiento nacional convocado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El MPG indicó que "se propone que de inicio se traslade a la ciudad de México un contingente de 800 maestros".

Mientras, el titular de la Secretaría de Educación de Chiapas,

Ricardo Aguilar Gordillo, afirmó en San Cristóbal de Las Casas que el paro de labores programado por el "bloque democrático" de la sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para el próximo 15 de mayo "no tiene razón de ser".

El funcionario indicó que las demandas de la sección 7 sobre la reforma educativa "quedaron

superadas" con el acuerdo firmado en la Secretaría de Gobernación el 8 de mayo por la CNTE, en el que se firmó el compromiso del gobierno federal de enviar a las "instancias legales correspondientes" sus propuestas sobre el tema.

En entrevista, sostuvo que el gobierno estatal está dispuesto a cumplir una minuta que el "bloque democrático" rechazó en días pasados sobre demandas locales, como la intervención del gobierno

de Chiapas ante el SNTE para que se expida la convocatoria para celebrar un congreso seccional, la revisión de una decena de expedientes penales, temas laborales, de la caja de ahorro "y otros de compromiso del gobierno de Chiapas con la educación", con padres de familia y alumnos.

Asimismo, dijo que el gobierno estatal ha descontado alrededor de 5 millones de pesos a los integrantes del "bloque democrático"

como resultado de que suspendieron labores en semanas anteriores.

Profesores de siete organizaciones integradas a la Coalición de Sindicatos Magisteriales del Estado de Veracruz realizaron en Jalapa plantones desde las 6 horas de este lunes en instalaciones de supervisiones escolares, oficinas centrales de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), la Dirección General de Telebachillerato, la Dirección Jurídica de la

SEV y la Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen.

Durante la protesta Enrique Cruz Canseco, Ricardo Diz Herlindo, Héctor Ramírez Cahue y Juan Pérez, secretarios generales de los sindicatos Democrático de Trabajadores de la Educación de Veracruz, Unificador de Trabajadores al Servicio del Estado y Magisterio, Estatal de Trabajadores del Magisterio de Veracruz e Independiente de Trabajadores de la Educación de México, respectivamente, exigieron la entrega de 3 mil 850 millones de pesos que el gobierno del Estado adeuda al Instituto de Pensiones del Estado (IPE).

De igual manera, exigieron el pago de 160 millones de pesos al seguro social de los trabajadores, y que se aplique una auditoría externa al IPE, "por el evidente quebranto a su patrimonio y el incumplimiento de prestaciones que dan razón de ser a esta institución".

Además, pidieron el depósito de cuotas sindicales en tiempo y forma, así como el pago de primas de seguro de vidas y personales. Los maestros igualmente pidieron el pago de aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro y el debido reporte individual, "que desde 2009 han dejado de otorgarlo".

Ante los reclamos el secretario de Educación, Adolfo Mota Hernández, atendió personalmente a los trabajadores para impedir que las actividades en la SEV se paralizaran y se afectaran trámites realizados en la dependencia.

DISCUTEN AL MENOS 20 ARISTAS, INCLUYENDO LA REFORMA POLÍTICA

Inicia cabildeo para la reforma electoral

En el marco del Pacto por México, el Consejo Rector analiza la anulación de comicios en caso de rebase de topes de campaña y la autonomía plena del Coneval, entre otros temas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Consejo Rector del Pacto por México comenzó la construcción de acuerdos en torno a por lo menos 20 aristas que conformarán las reformas política y electoral, entre ellas la autonomía plena del Coneval, la creación del Sistema Nacional de Programas Sociales, la profesionalización de los delegados federales y la anulación electoral en caso de rebase de topes de campaña.

Se trata de una serie de temas que todavía no tiene una estructura definida, pero que formarán parte de las dos reformas que se tejen en el seno del Consejo Rector, que ahora preside el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, para que el Congreso de la Unión las apruebe a más tardar en la primera quincena de agosto.

Consultados sobre las aristas que se analizan, integrantes del Consejo Rector explicaron que uno de los pilares de la reforma electoral será la autonomía plena del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y su fortalecimiento, para que someta a revisión periódica los dos mil 47 programas sociales que existen en todo el país, tanto a nivel federal como estatal, y sólo aquellos que tengan resultados tangibles se mantengan.

De igual forma, se busca la profesionalización de los delegados federales, para lo cual hay dos esquemas; el primero que retoma una reforma ya aprobada por el Senado de la República y otra que establece crear una iniciativa.

Estos dos puntos serán fundamentales para la creación del Sistema Nacional de Programas Sociales, y los tres se constituyen en una parte del candado que se pondrá para que ningún gobierno y ningún partido político vuelva a utilizar la pobreza, las necesidades de la población, para conseguir votos.

Además, se busca establecer en la ley que se adelantara la entrega de programas sociales y el registro de beneficiarios en los procesos electorales.

Otro de los puntos en los que se trabaja es en el desarrollo de la Ley General de Partidos, en

la cual se establecerán las sanciones que obtendrán los partidos, como instituciones, y sus militantes y operadores en lo individual, cuando se haya comprobado que utilizaron programas sociales para conseguir votos, que hicieron uso de dinero ilícito o que tomaron dinero del erario para fundear las campañas políticas.

El Consejo Rector del Pacto por México trabaja también en la reducción y mayor transparencia del gasto de los partidos políticos; la disminución en el monto de los topes de campaña.

Introducir el rebase de topes de campaña, la utilización de recursos al margen de las normas que establezca el órgano electoral y la compra de cobertura informativa en cualquiera de sus modalidades periodísticas como causales de nulidad de una elección.

Además, la revisión de los tiempos oficiales de radio y televisión para impulsar una cultura

de debate político y una racionalización del uso de anuncios.

Y la creación del Instituto Nacional de Elecciones, que sustituirá al IFE y que tendrá una estructura diferente, para que pueda atender las elecciones en todos los estados del país; el fortalecimiento de la Fepade.

En materia de reforma política, analizan la creación de las

leyes secundarias de las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana, la iniciativa preferente y la consulta popular; la reelección consecutiva de legisladores y los gobiernos de coalición.

De acuerdo con la información obtenida, la idea es que los documentos puedan construirse a la brevedad, para que puedan participar los legisladores federales interesados, pues se busca que los senadores y diputados federales participen de la génesis para que la discusión en las Cámaras sea más fluida.

■ Comedores populares y aumento salarial de emergencia, dos de las propuestas

Anuncia Morena plan para enfrentar la crisis por los altos precios de alimentos

■ Con los \$7 mil millones que costó el avión presidencial comerían a diario 7.5 millones de personas

ENRIQUE MÉNDEZ

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) demandó ayer la aplicación de medidas ante la crisis por los altos precios de los alimentos, entre ellas instalar en estados y municipios comedores populares, aplicar un aumento salarial de emergencia y reforzar los subsidios y apoyos a los productores del campo.

En conferencia de prensa el presidente de Morena, Martí Batres Guadarrama, explicó que con una inversión mínima, gobernadores y presidentes municipales podrían reproducir la política de la administración capitalina para que miles de personas en condiciones de po-

breza y de pobreza alimentaria puedan comer todos los días, y aliviar así los problemas que viven las familias ante el aumento indiscriminado de precios en la canasta básica.

Refirió que tan sólo en la capital de la República, con un presupuesto de 100 millones de pesos, operan 200 comedores comunitarios que permiten alimentar a un promedio de 100 mil personas diarias.

Para ejemplificar que sí existen recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Batres Guadarrama afirmó que "con los 7 mil millones de pesos que costó el nuevo avión presidencial podrían comer todos los días los 7.5 millones de personas que padecen hambre o están en pobreza extrema".

Al defender su propuesta de un aumento salarial de emergencia, dijo que el ingreso de las familias se ha rezagado históricamente, en comparación con el precio de la canasta básica y de la inflación que, a su vez, ha crecido por los altos costos de la vida y no por los incrementos al sueldo mínimo.

Refirió que de 1994 a 2012, la canasta básica incrementó su costo en casi 600 por ciento y la inflación alcanzó un porcentaje de 426, en tanto que el salario mínimo de los trabajadores ha registrado una pérdida de 79 por ciento en este año respecto de 1976.

El presidente de Morena afirmó que las alzas de los alimentos se han registrado en tan sólo dos semanas, y por parte de gobierno federal no existe una política de contención de precios, porque el gobierno de Enrique Peña Nieto "se encuentra más ocupado en su *show* mediático".

NECESARIO, REFORZAR LOS SUBSIDIOS Y APOYOS A PRODUCTORES DEL CAMPO

Refirió que incluso la revista *Forbes* ha documentado la escalada de precios en el país, y citó que, según esa publicación, en 1987 la canasta básica cos-

taba 3.95 pesos y el salario mínimo era de \$6.47; en contraste, en 2012 la canasta básica costó 188.99 pesos y el salario mínimo fue de sólo \$62.33.

"Eso quiere decir que mientras en 1987 se podían comprar casi dos canastas alimenticias con un día de salario mínimo, hoy dicho ingreso mínimo alcanza sólo para comprar un tercio del paquete alimenticio básico", criticó.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios de la Cámara de Diputados, Gloria Bautista Cuevas, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), lamentó que tanto la Secretaría de Economía como la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) no hayan dado respuesta al exhorto de la Comisión Permanente para abatir el aumento indiscriminado de precios de los alimentos, en especial verduras y huevo.

El punto de acuerdo, aprobado el miércoles anterior, también requiere a la secretaria y a la Profeco un reporte periódico de las acciones contra el incremento de precios en los principales productos alimenticios.

■ Fortalecerá la legalidad y el pleno respeto a los derechos humanos: Silva Meza

Apremia la Corte a instaurar un código procesal penal único para todo el país

■ Existen 78 leyes en materia criminal; genera “inapropiada” percepción del sistema de justicia

JESÚS ARANDA

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan N. Silva Meza, hizo un llamado urgente a los poderes Ejecutivo y Legislativo a aprobar un código procesal penal único para todo el país, el cual “innegablemente fortalecerá el estado de derecho” y el pleno respeto a los derechos humanos.

Al participar ayer en un simposio sobre el tema organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, el ministro retomó la propuesta de gobierno federal, organizaciones civiles y partidos políticos —a excepción de Acción Nacional— que se han pronunciado recientemente por la aprobación de un código de procedimientos único.

Luego de que la iniciativa presidencial para aprobar dicho código único fue frenada por los senadores panistas en el periodo ordinario de sesiones recién concluido —en contraste con el llamado que hicieron los participantes en el quinto Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia al Congreso federal a con-

vocar a sesiones extraordinarias para aprobar la iniciativa legal en la materia—, Silva Meza cuestionó la existencia de 78 legislaciones en materia penal en la nación.

Recordó que en fechas recientes, con la adopción del sistema procesal penal acusatorio y la celebración del Pacto por México, “resurgió con mayor fuerza la idea de lograr una codificación penal única”.

La falta de homogeneidad, sostuvo, “ha incidido en una inapropiada percepción del sistema de impartición de justicia en México, al apreciarlo las personas afectadas como relativo y deficiente”.

Por ese motivo, apremió a hacer realidad la reforma constitucional penal del 18 de junio de 2008, mediante una implementación “ordenada, uniforme, sistemática, congruente” y, sobre todo, respetuosa de los derechos humanos.

Explicó que las 78 legislaciones penales vigentes son los 33 códigos penales y 33 procesales (uno federal y uno por cada entidad federativa), además de que, a partir de la entrada en vigencia del sistema procesal penal acusatorio, se sumaron 12 nuevos códi-

gos procesales en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

“El logro de una codificación única no es ociosa; por el contrario, ha ido congregando con el paso del tiempo razones de gran peso que logran justificar su necesidad, sobre todo, en el caso particular de México, que, junto con Estados Unidos, constituyen las excepciones de estados federados que no cuentan con una legislación penal aplicable en todo su territorio”, aseveró.

Los congresos locales están impedidos para legislar en la materia, argumenta

La Corte invalida leyes estatales antisequestro

Los ministros señalan que no están imposibilitados para prevenir, investigar y castigar dicha actividad delictiva, pero que deben hacerlo bajo los lineamientos federales

Rubén Mosso/México

La Suprema Corte anuló las reformas a los códigos penales de Aguascalientes, Baja California y Coahuila, que en 2012 aprobaron nuevas sanciones para los delincuentes que se dedican al secuestro.

Por unanimidad, el pleno de la Corte determinó que los congresos estatales están impedidos para legislar en esa materia, debido a que en 2011 entró en vigor la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro que avaló el Congreso de la Unión.

Los ministros mencionaron que las entidades no están imposibilitadas para prevenir, investigar y castigar dicha actividad delictiva, pero que deben hacerlo bajo los lineamientos que ordena el estatuto federal.

La Corte dejó pendiente los efectos que tendrá la resolución, ya que en esos tres estados hay personas que recibieron sentencia bajo la normatividad de esos códigos penales.

El asunto derivó de tres controversias constitucionales que promovió la Procuraduría General de la República contra las mencionadas entidades que modificaron sus leyes.

Los ministros señalaron que esas entidades invadieron la esfera de competencia del Congreso de la Unión, pues solo los legisladores federales pueden hacer adecuaciones sobre la materia.

El Congreso de Coahuila informó a la Corte que no desconocía la

Anulan reformas a los códigos penales de Aguascalientes, Baja California y Coahuila

existencia de la ley general, pero argumentó que nada le impedía reformar las disposiciones locales anteriores a la fecha de entrada en vigor de dicha ley, y aún vigentes respecto de procesos penales iniciados con anterioridad a esa fecha.

El ministro Sergio A. Valls Her-

nández expresó que la postura del Congreso local es errónea. Y lo explicó:

"...el artículo segundo transitorio del decreto, por el que se reformó el párrafo primero de la fracción 21, del artículo 73 de la Constitución federal, y segundo y quinto transitorios del decreto por el que se expidió la ley general para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, disponen expresamente que los procesos penales iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la ley general, seguirán tramitándose hasta su conclusión y ejecución 'conforme a las disposiciones vigentes antes de la entrada en vigor de esta última —o sea, de la ley general—, conforme a las disposiciones vigentes al momento de la comisión de los hechos que les dieron origen, aplicándose —sigue diciendo— las disposiciones vigentes hasta antes de la entrada en vigor de la ley general por los hechos realizados durante su vigencia'.

"En este sentido, resulta claro

que las disposiciones a que se refiere tanto el constituyente permanente como el Congreso de la Unión en los transitorios de mérito, son aquellas que se encontraban vigentes en el momento de la comisión de los hechos delictivos que dieron origen a los procesos penales iniciados con anterioridad de la entrada en vigor de la ley general; esto es el 28 de febrero de 2011".

Señaló que el Congreso de Coahuila no se encontraba facultado para reformar las disposiciones del Código Penal local, aplicables por excepción a procesos penales iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la ley general, y mucho menos en perjuicio de los procesados o sentenciados, aumentando los mínimos y máximos de las penas de prisión previstas por el referido código para el delito de secuestro, por ser violatorio de los principios de irretroactividad previsto en el artículo 14 constitucional. M

claves

Promovió Marisela

► La Corte comenzó la discusión sobre el tema desde la semana pasada, controversias constitucionales que promovió la entonces titular de la PGR, Marisela Morales.

► A los ministros de la Corte todavía les falta revisar una controversia interpuesta contra Colima, donde también se legisó sobre la materia, motivo por el cual los ministros deberán invalidarla.

► El ministro José Ramón Cossío

Díaz indicó que la intención del Congreso de la Unión fue precisamente la unificación de criterios en la materia, facultando a un solo ente a emitir su normativa.

Demanda presidente de Corte código penal único

Nurit Martínez y Francisco Nieto
politica@eluniversal.com.mx

El titular del Poder Judicial de la Federación, el ministro Juan Silva Meza, afirmó que ante las 78 legislaciones que hay en México en materia penal es necesario crear un Código Penal y un Código Procesal Penal

únicos para todo el país.

Explicó que la disparidad genera un ambiente de desigualdad o inseguridad jurídica para las personas sujetas a proceso.

Como ejemplo, destacó que mientras en un estado un hecho delictivo es considerado grave, en otro no es calificado como tal, lo que influye en la procedencia o no de beneficios

como la libertad caucional.

La regulación única, abundó, permitiría también erradicar los “vicios generados por intereses políticos y los de carácter regionalista”.

En respuesta, en el Senado, integrantes de la Comisión de Justicia cancelaron cualquier posibilidad de

aprobar a corto plazo una iniciativa para crear un Código Penal Único.

En este momento no hay condiciones políticas ni consensos para avanzar en el tema, coincidieron el panista Roberto Gil Zuarth y el perredista Manuel Camacho, integrantes de la Comisión.

Sistema jurídico mexicano es inconsistente, asegura

Urge Silva Meza a crear código penal único

Necesario renovar también el de procedimientos en la materia, dice

Nurit Martínez Carballo

nurit.martinez@eluniversal.com.mx

El titular del Poder Judicial Federal, el ministro Juan Silva Meza, demandó la creación de un Código Penal y un Código Procesal Penal únicos para todo el Estado mexicano, pues aseguró que hoy en día existen 78 legislaciones en la materia y como consecuencia de ello el sistema jurídico mexicano presenta inconsistencias e incluso la aplicación de normas opuestas.

Ejemplificó que mientras en una entidad federativa un hecho delictivo es considerado grave, en otra —con los mismos elementos configurativos— no es calificado como tal, lo que

conlleva a la procedencia o no de beneficios, como el otorgamiento de la libertad caucional, o bien, la imposición de la prisión preventiva.

Explicó que la emisión de un código procesal único “es lo más urgente” para garantizar el debido proceso, la atención a los derechos humanos y el acceso a la justicia en México, planteó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al pronunciarse por primera vez por la homologación de reglas y sanciones para quienes cometen delitos, explicó que la regulación única permitiría también excluir los “vicios generados por intereses políticos y los de carácter regionalista”.

El ministro refirió que en la práctica existen 78 legislaciones en materia penal que generan normas supuestas y esa disparidad da pauta para crear marcos punitivos y un ambiente de desigualdad o inseguridad jurídica para las personas sujetas a proceso.

Porque ante hechos tipificados de similar forma por leyes diversas, se les asignan penalidades distintas en mayor o menor medida, describió.

En el recuento detalló que existen 33 códigos penales y procesales que corresponden, uno a la Federación, 31 de las entidades federativas y uno del Distrito Federal, que regulan tanto el derecho sustantivo como procesal penal.

Destacó que con el inicio de vigencia del Sistema Procesal Penal Acusatorio en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, se suman 12 legislaciones procesales adicionales.

“La existencia de 78 legislaciones en materia penal en el sistema jurídico mexicano ha permitido advertir las inconsistencias e incluso dispersión en el establecimiento de los tipos penales, de su punición, de su integración normativa, objetiva y subjetiva, la delimitación de los principios, sujetos y figuras procesales, de las modalidades y gravedad de los delitos, y como consecuencia, la generación de criterios jurisprudenciales contradictorios, entre otras ad-



vertencias que denotan la falta de homogeneidad legislativa”, señaló.

Todo ello “ha incidido en un inapropiada percepción del sistema de impartición de justicia en México, al apreciarlo la sociedad, las personas afectadas, como relativo y deficiente”. Durante el simposio Código Penal Único realizado en la Facultad de Derecho de la UNAM, magistrados presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia del país consideraron que México requiere un pacto o modelo penal nacional que permita crear una política en la que se defina cómo se atenderá la criminalidad, la impunidad, cómo deben funcionar los sistemas penitenciarios y castigo.

En la ceremonia de apertura en la que también participó el abogado ge-

neral de la UNAM, Luis Raúl González Pérez, y ante procuradores de la República y magistrados del país, Silva Meza indicó que a partir de la reforma constitucional —iniciada en 2008— y con la firma del Pacto por México, entre el Ejecutivo y las distintas fuerzas políticas resurgió el debate por lograr diseñar un código penal único.

“El logro de una codificación única no es ociosa, por el contrario, ha ido congregando con el paso del tiempo, razones de gran peso que logran justificar su necesidad, sobre todo, en el caso particular de México, el que, junto con los Estados Unidos, constituyen las ex-

cepciones de estados federados que no cuentan con una legislación penal aplicable en todo su territorio”, consideró el ministro.

El magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en Yucatán, advirtió que hay ventajas, desventajas y riesgo de crear un código penal único.

Entre las ventajas de homologar una lista de delitos a nivel nacional, con penas máximas y mínimas, para tener un principio de proporción y no como ahora sucede, que dependiendo del estado las penas por violación, secuestro u homicidio varíen.

Líder de la *autodefensa* en La Ruana admite que está “fuera de la ley”

“Dejaremos las armas solo si se retiran los *Templarios*”

Hipólito Mora, quien porta una 9 mm al cinto, dice a MILENIO que su pueblo no está en guerra, solo se defiende de ese cártel del *narco* michoacano; “hagan su trabajo y nos vamos”, advierte a los gobiernos federal y estatal

Juan Pablo Becerra-Acosta M/
Michoacán

Una semana antes del Día de la Madre, MILENIO fue a La Ruana, población de 10 mil habitantes en Buenavista Tomatlán, en la Tierra Caliente de Michoacán. Es la localidad cercada por *Los caballeros templarios*, sitiada desde hace semanas, sin gasolina, con pocos alimentos y medicinas, y con la producción de limón echada a perder.

Es el lugar donde los pobladores crearon un grupo de *autodefensa* junto con sus vecinos de Tepalcatepec para defenderse de los *narcos*, aunque éstos los acusan de recibir apoyo del cártel de Jalisco Nueva Generación. El saldo de esta guerra, hasta ahora, es de 20 muertos a causa de una matanza de limoneros y dos enfrentamientos. Y antes del Día de la Madre, en una protesta masiva, una manifestación de cientos de personas del pueblo frente a las cámaras de MILENIO, las atemorizadas amas de casa del lugar advertían:

“Estamos amenazadas para el 10 de mayo; dicen que nos tienen un regalo, que nos van a matar como perros a todas.”

Volvimos a La Ruana. No las mataron. No hubo enfrentamiento ni masacre. Lo que se acentuó fue el sitio. La desesperación y las carencias de las personas. Pasan los días, las semanas y las gasolineras siguen cerradas. Los pobladores se abalanzan sobre

camionetitas de redilas para comprar en tambos y cubetas el combustible que les expenden *coyotes* que lo traen de Jalisco y Colima, colindantes ambos con La Ruana y Tepalcatepec.

Las tiendas siguen cerradas, ocho de cada 10. Han aumentado los letreros que ofertan los locales comerciales. Nadie los renta. Y los exhibidores, en las pocas tiendas abiertas, lucen completamente vacías, otras con productos... caducos.

“Todos siguen sin venir: Pepsi, Sabritas, Bimbo, todos. Casi no tenemos dinero ya, estamos gastando lo poco que teníamos de ahorros. ¿Algún nos va a ayudar, señor?”, se lamenta la dueña de una abarrotería.

Pero no solo los productos *chatarra* escasean. También las tortillas, ya que los molinos que funcionaban con gas quedaron paralizados y la producción tuvo que hacerse con leña. Apenas este sábado una empresa gasera de Jalisco se atrevió a ignorar las amenazas del crimen organizado y surtió el combustible a los locales y viviendas que alcanzó. Las cocinas habían quedado inservibles, todo era cocinado en hornos de microondas o de plano con leña en los patios.

Con las frutas y verduras ocurre algo similar: una familia que tiene un expendio se atrevió a ir rumbo a Apatzingán, donde operan los *Templarios*, donde hay retenes y fueron *levantados* por un piquete de *halcones*.

La familia tuvo suerte. Solo los torturaron psicológicamente,

algunos manotazos, la mercancía confiscada, pero salvaron la vida. No quieren hablar ante las cámaras. Vaya, ni siquiera su miedo les permite tolerar que el reportero anote en la libreta. Ojos de terror, miradas desvalidas.

En las farmacias la situación es similar: “Los proveedores de medicamentos ya ni siquiera llaman para tomar nuestros pedidos. Mire, los enfermos del día, la gente que se va enfermando, puede ir la pasando con remedios, pero la gente que requiere de medicamentos todos los días, los enfermos crónicos, ellos sí están en problemas. Algunos se han ido a otro lugar”, narra una viejita que atiende una de las boticas. Triste y enojada, exhibe un billete y unas monedas: “Esta es la venta del día, mire, 60 pesos”.

Algunos hombres pasan el rato, viven el sitio, jugando dominó al aire libre, bajo la sombra de árboles. Nadie sonríe.

Muchas calles y jardines, incluido el kiosco principal, están desiertos. De pronto sopla el viento y levanta polvo. Parecen caminos de pueblo fantasma. De pueblo del Viejo Oeste...

Hipólito Mora es quien encabeza el grupo de *autodefensa* de La Ruana. Acaba de ver un video de *Los caballeros templarios*. Lo invitan a dialogar para terminar con la violencia, pero de no llegar a un acuerdo, lo retan... a un duelo a muerte. Duelo a muerte. Mayo de 2013, el Viejo Oeste en Tierra Caliente de Michoacán.

En entrevista con MILENIO,

rodeado de sus hombres (“mis muchachos”), algunos con armas largas, otros con escopetas campesinas (él porta su 9 mm), el hombre de 58 años, canoso, de sombrero y pantalón blanco, de reloj dorado reluciente, asegura que no es millonario, pero le va “bien” con sus limones y su ganado. El personaje acomoda su arma al cinto, chupa un raspado de cereza y se dispone a contestar.

—Dígame qué originó todo esto...

—El problema fue porque cuando llegó el primer cártel, *La Familia* michoacana, se cobraban cuotas a los que hacían drogas...

—A los que *cocinaban* metanfetaminas en laboratorios...

—A los que *cocinaban*, pero después no les fue suficiente ese dinero y empezaron a meterse con los negocios legales. El pueblo se hartó cuando tomaron control de las empacadoras de limón para ellos y sus amigos productores...

—¿Por qué no se quejaron antes de armarse?

—Nadie estaba conforme con ellos, pero nadie decía nada tampoco, porque les tenían miedo. Si alguien lo hacía, lo mataban. Aquí hubo personas que trataron y no supimos dónde quedaron...

El aspecto del hombre rozante no es usual en los grupos de *autodefensa*. Parece capo de una película o un cura de la teología de la liberación de los 70. O acaso un empresario.

—¿Sabe usar armas?

—Yo sí. Y lo comprobé el día del enfrentamiento aquí (hace dos semanas, 14 muertos). Aquí me tocó...

—¿Con qué les disparó?...



- Con un AK 47 o *cuerno de chivo*...
- Mira de frente. Ni se inmuta.
- Aquí viven como en el Viejo Oeste...
- Estamos obligados. No estamos por voluntad. Está como si yo te llego a tu casa a querer afectarte a ti y a tu familia. ¿Cuál reacción tendrías? Es igual. ¿Dejas que masacren a tu familia y que te quiten el salario?
- Acudo a la autoridad...
- ¿Y si no te hacen caso?
- ¿Tiene nexos con un cártel?
- Es falso y lo digo con toda firmeza y sin titubear. Sí ha habido personas del crimen organizado que quieren contactarme. Sí las hay. Ha habido ofertas. No las he aceptado ni las voy a aceptar...
- ¿Qué tipo de ofertas?
- Dinero. Que los deje entrar y que se ponen a trabajar en el *narco*. Si yo acepto formo parte de los *chiqueados* de ellos o con sentidos, pero no he aceptado ni voy a aceptar, pase lo que pase...
- Jura que si los *Templarios* se van, él no va a encabezar un cártel local y que la gente no se va a poner a producir y transportar drogas. Eso dice...
- Y las armas, ¿no vienen de un cártel?
- Aquí tenemos unas armas que nos ha dado mucho trabajo comprarlas. Es más, nos faltan armas todavía...
- ¿Cómo las adquieren?
- Comprándolas poco a poquito. Una hoy, otra en 15 días; ahí vamos, poco a poquito. Empezamos con una escopeta. Y ahorita ya nos sentimos chingones con las armas que traemos...
- Eso está prohibido por la ley...
- Sí...
- Está usted consciente...
- Sí, está uno fuera de la ley. Sí, estoy consciente. El arma que traigo está prohibida. Por esta me puedan dar cinco años o más, estoy consciente, pero no le doy mal uso. Es para defender a mi pueblo y lo voy a seguir haciendo...
- Está fuera de la ley...
- He tenido discusiones fuertes con militares que no están de acuerdo en que andemos armados, pero no nos dejaron otro camino. ¿Por qué no hicieron bien su trabajo? Nosotros no estamos aquí contentos con las armas. No dormimos casi. Nosotros estamos mejor en el campo. ¿Por qué no hicieron bien su trabajo? Todavía tienen tiempo. ¡Háganlo y nos retiramos! Dejaremos las armas cuando se vayan los *Templarios*.
- Están en guerra...
- No en guerra. Nos estamos defendiendo. Nada más. No atacamos a nadie. No salimos a buscarlos a ellos. Estamos nada más cuidando el pueblo para que no entren. No estamos en guerra, nada más defendiéndonos...
- ¿Se van a morir a balazos?
- Si ellos quieren. Tenemos que defendernos. Si llega alguien no me voy a dejar o me voy a cruzar de brazos. Tengo que hacer mi deber que es defenderme...
- ¿Este es el último pueblo del Oeste mexicano?...
- Rfe. Se levanta y da por terminada la entrevista. M

15 ENTIDADES SUPERAN LA MEDIA NACIONAL

Agobian informales a los estados pobres

En Oaxaca la tasa supera 80%, de acuerdo con INEGI; escasea la inversión: analistas

POR JORGE RAMOS

La informalidad se ensaña con los estados más pobres del país.

En 15 de las 32 entidades federativas, la tasa de informalidad laboral supera la media nacional, que es de 59 por ciento de la población ocupada.

Oaxaca encabeza la lista con 80.5 por ciento, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) disponibles hasta el primer trimestre de 2019.

Le siguen Guerrero, con 79.2%; Chiapas, con 78.1%; Hidalgo, 74.3%; Puebla, 74.2%; Tlaxcala, 73.4%; Michoacán, 71.6%; Veracruz, 67.3%; Morelos, 66.5%; Zacatecas, 65.8%; Yucatán, 64.9%; Nayarit, 64.1%; Campeche y Guanajuato, con 62.5%, y Tabasco, con 61.2 por ciento.

Las tres entidades con los más altos niveles de informalidad

están también en la lista de los estados con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza, según datos del Coneval.

De acuerdo con el INEGI, más de 28 millones de personas se encuentran laborando en la economía informal en el primer trimestre del año.

Según expertos en la materia, los altos niveles de empleo no formal indican que los flujos de inversión no llegan o son escasos e insuficientes para generar infraestructura y fuentes la-

borales legales, pese a que todas esas entidades reciben importantes cantidades de dinero a través de participaciones federales y de la contratación de deuda con la banca privada.

Los especialistas aseguran que los principales problemas que enfrentan las entidades y el gobierno federal tienen que ver con la falta de seguridad social y de fondos de ahorro para el retiro, que a mediano plazo terminará afectando las finanzas públicas de la nación.



Código Penal único garantizaría respeto a DH

Ana Langner
EL ECONOMISTA

LA EXISTENCIA de un Código Procesal Penal Único para todo el país fortalecerá el Estado de Derecho ya que con esta estructura se garantizaría el respeto inherente a los derechos humanos, aseguró el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, quien instó la creación de dicho proceso.

Al participar en el Simposio sobre el Código Penal Único de la

Universidad Nacional Autónoma de México, advirtió: "La existencia de 78 legislaciones en materia penal en el sistema jurídico mexicano ha permitido advertir las inconsistencias e incluso la dispersión en el establecimiento de los tipos penales, de su punición, de su integración normativa, objetiva y subjetiva, la delimitación de los principios, sujetos y figuras procesales, de las modalidades y gravedad de los delitos, y como consecuencia, la generación de criterios jurisprudenciales contradictorios, entre otras

advertencias que denotan la falta de homogeneidad legislativa".

El Ministro recordó que actualmente existen 33 códigos penales y procesales que corresponden uno a la Federación, 31 de ellos de las entidades federativas y uno del Distrito Federal, que regulan tanto el derecho sustantivo como el procesal penal. Indicó que con el inicio de vigencia del sistema procesal penal acusatorio en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León,

Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, se suman 12 legislaciones procesales. Por ello dijo que el logro de una codificación única "no es ociosa, por el contrario, ha ido congregando con el paso del tiempo razones de gran peso que logran justificar su necesidad, sobre todo, en el caso particular de México".

La dispersión de las codificaciones penales trae en consecuencia la aplicación de normas opuestas, destacó el Ministro.

Sumado a la disparidad de marcos punitivos o penas aplicables, la actual situación de disparidad genera un ambiente de desigualdad e inseguridad jurídica para las personas sujetas a proceso, a quienes por hechos tipificados de similar forma por leyes diversas, les corresponderán penalidades también distintas, en mayor o menor medida.

ISSSTE inicia registro de parejas gay

Liliana Alcántara

liliana.alcantara@eluniversal.com.mx

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) comenzó a registrar como derechohabientes a las parejas conformadas por personas del mismo sexo, en cumplimiento a una resolución emitida por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

“Con esta medida se garantiza el ejercicio pleno y en igualdad de trato y de oportunidades de las y los derechohabientes, familiares y cónyuges, sin ningún tipo de discriminación con motivo de sus preferencias sexuales”, destacó el consejo, a cargo Ricardo Bucio.

En 2011, el Conapred recibió una serie de quejas en contra del ISSSTE por matrimonios de personas del mismo sexo a quienes se les negó registrar a sus cónyuges para ser beneficiarias del servicio de salud. Después de documentar varios casos, el consejo determinó, a través del resolutivo 2/2011, que este instituto estaba cometiendo un acto discriminatorio por motivos de preferencia sexual.

En un comunicado de prensa, el Conapred manifestó que con esta medida, el ISSSTE cumple con el mandato legal constitucional derivado de la última reforma en materia de Derechos Humanos, la cual indica que en cualquier caso relacionado con el ejercicio de los derechos humanos se aplicará la norma que más beneficie a las per-

sonas, ya sea la establecida en la Constitución y las leyes que de ella emanan o en los tratados internacionales suscritos por México.

Con esta determinación, el ISSSTE, indicó el Conapred, sienta un precedente importante al cumplir con esta obligación legal de reconocer los derechos en igualdad para todas las personas. Consideró que ahora deberá ser replicado y

aplicado por el resto de las instituciones encargadas de garantizar el acceso a la seguridad social.

“Conapred reconoce la voluntad y el apego a la legalidad del ISSSTE y de su titular, Sebastián Lerdo de Tejada, en el cumplimiento de dicha Resolución, lo cual abona a lograr una sociedad de derechos”, reiteró.

Habría participado como director jurídico de la petrolera en actos de corrupción

Acusa Pemex a Nava

► Señalan al panista por haber favorecido de manera fraudulenta a la empresa Siemens

Victor Fuentes

Petróleos Mexicanos presentó una demanda en contra del panista César Nava, quien fuera su director jurídico de 2001 a 2003.

La paraestatal acusó formalmente ante una corte de Nueva York a quien fuera también dirigente nacional del PAN y secretario particular de Felipe Calderón en los dos primeros años de su sexenio.

Los cargos son por presuntamente participar en una conspiración criminal de las empresas Siemens y SK Engineering para defraudar a la petrolera durante las obras de reconfiguración de la Refinería de Cadereyta.

La demanda incluye el testimonio de Peter Paul Muller, ex

director jurídico de Siemens en México, quien testificó el pasado 6 de mayo durante ocho horas en la PGR.

Pemex también involucró en la red de corrupción al empresario Jaime Camil; a Luis Enrique Bouchot, ex director jurídico de Pemex Refinación y a un legislador panista al que no identifica.

La nueva versión de la demanda de Pemex contra las empresas contratistas se difundió ayer, pero se presentó desde el pa-

sado 8 de mayo ante la Corte para el Distrito Sur de Nueva York.

En ella se señala que, en mayo de 2002, Nava ordenó a una subordinada abstenerse de cobrar dos cartas de crédito por 102.8 millones de dólares, que servirían para compensar violaciones contractuales.

La empleada Lucía Munive había viajado a Seúl, Corea del Sur, con el propósito expreso de cobrar las cartas de crédito, pero, tras aterrizar, fue abordada en el aeropuerto por un mensajero.

“El mensaje señalaba que, debido a nuevas instrucciones de Nava Vázquez, Munive no debía cobrar las cartas de crédito; de hecho, se le advirtió que si intentaba hacerlo, no solo sería despedida, sino que sería perseguida penalmente”, afirmó Pemex Refinación en un documento con el

que amplió una demanda por 500 millones de dólares que presentó en diciembre pasado.

“César Nava Vázquez impidió que Pemex cobrara varias cartas de crédito por 102.8 millones de dólares, con lo que sirvió como conducto para profundizar la empresa criminal de las demandas”, agrega la demanda.

El ex director jurídico de Siemens en México declaró la semana pasada -ante fiscales de la PGR- que en el fraude el empresario Jaime Camil colaboró en una simulación para ocultar un pago de 2.6 millones de dólares a funcionarios de Pemex.

En 2010, Nava estuvo en el centro de una polémica tras revelarse que le compró a su esposa, la cantante Patricia Sirvent, Patylú, un departamento en 15 millones de pesos en Polanco, una de las zonas residenciales y comerciales más exclusivas del DF.

Presenta Pemex nueva demanda en EU

Denuncian fraude de ex líder del PAN

► Señalan a Nava de formar parte de conspiración con dos empresas.

Victor Fuentes

Petróleos Mexicanos (Pemex) acusó formalmente a César Nava Vázquez, ex dirigente nacional del PAN y ex secretario particular del Presidente Felipe Calderón, de participar en la conspiración criminal de las empresas Siemens y SK Engineering para defraudar a la paraestatal durante las obras de reconfiguración de la Refinería de

Cadereyta.

Según la nueva versión de la demanda de Pemex contra las empresas contratistas, presentada el 8 de mayo ante la Corte para el Distrito Sur de Nueva York, en mayo de 2002 Nava Vázquez ordenó a una subordinada abstenerse de cobrar dos cartas de crédito por 102.8 millones de dólares, que servirían para compensar violaciones contractuales.

Nava era director Jurídico de Pemex. La empleada, Lucía Munive, había viajado a Seúl, Corea del Sur, con el propósito expreso de cobrar las cartas de crédito, pero después de aterrizar fue abordada en el aeropuerto por un mensajero.

“El mensaje señalaba que, debido a nuevas instrucciones de Nava Vázquez, Munive no debía

Fecha 14-MAY-2013

Página

PP-2

Sección Actual

cobrar las cartas de crédito, y de hecho, se le advirtió que si intentaba hacerlo, no sólo sería despedida, sino que sería perseguida penalmente”, afirmó Pemex Refinación en el documento, con el que por segunda vez amplió una demanda por 500 millones de dólares que presentó en diciembre pasado.

“César Nava Vázquez impidió que Pemex cobrara varias cartas de crédito por 102.8 millones de dólares, con lo que sirvió como conducto para profundizar la empresa criminal de las demandas”, agrega la demanda, que se basa en la Ley contra Delincuencia Organizada de Estados Unidos, conocida como Ley RICO.

La ampliación de demanda fue presentada por la paraestatal

el 8 de mayo, pero no por vía electrónica, como es obligatorio en las cortes federales estadounidenses, sino en un documento impreso que fue depositado en el buzón nocturno de la Corte a las 7:43 de la noche.

La diferencia esencial de la nueva versión de la demanda con respecto a la anterior, presentada el 18 de abril, es que por primera vez se menciona a Nava, así como a Luis Enrique Bouchot, quien era director Jurídico de Pemex Refinación.

Según la demanda, Siemens y SK Engineering obtuvieron 182.4 millones de dólares mediante siete facturas fraudulentas cobradas entre agosto de 2000 y enero de 2002, como parte de una conspiración criminal para inflar los

costos de la reconfiguración de Cadereyta.

Además de Siemens y SK, Pemex señaló como responsables de los actos de corrupción a tres personas, cuyos nombres ya antes se han mencionado en este caso: el empresario Jaime Camil Garza, quien habría recibido 2.6 millones de dólares en 2004 por su “asesoría” para el fraude y ha rechazado haber participado en los hechos, así como Eduardo Vergara Cabrera y Máximo Téllez Rosas, ejecutivos de Pemex que ya fueron inhabilitados 20 años para el servicio público y autorizaron el pago de las facturas.

También se involucra a otros dos funcionarios, aunque no en el tema de sobornos.

Se trata de Juan Mauricio

Toussaint Ribot, actual cónsul de México en Toronto, Canadá, y entonces subsecretario de Energía, y Jaime Willars Andrade, ex director de Pemex Refinación, quien junto con Vergara y Téllez integraba el Comité Técnico Especializado de la paraestatal.

Dicho Comité ignoró la recomendación del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del IPN de rechazar los reclamos por sobrecostos presentados por Conproca (integrado por Siemens AG y la coreana SK Engineering).

En cambio, firmó tres convenios con el consorcio para extender el plazo de las obras y pagar las deudas, mismos que no fueron sometidos a consideración del Consejo de Administración de Pemex Refinación.

Los siete pagos fraudulentos, según se indica en la demanda, fueron hechos desde las cuentas en The Bank of New York del Pemex Project Funding Master Trust, que se usa para financiar los Pidiregas, y depositados en la cuenta de Conproca en Citibank Nueva York.

Anuncian suspensión de apoyo en Coahuila

Criselda Farías
CORRESPONSAL

MONCLOVA, Coah.- Todos los programas sociales, incluyendo el de despensas, serán suspendidos a partir de este mes por período electoral y se reanudarán hasta después de las elecciones del 7 de julio.

Pablo González, coordinador de Programas Sociales en la región Centro, informó que recibieron la instrucción del Gobierno de Coahuila de suspender todos

los programas sociales, ya que fue un acuerdo nacional con la federación y los partidos políticos.

El coordinador dijo que la suspensión de entrega de despensas afectará a un 70 por ciento de las 34 mil personas que reciben las despensas, porque con ellas se alimentaban hasta 10 días y principalmente se trata de personas de la tercera edad.

“Dentro de las 18 disposiciones de blindaje que el Gobernador Rubén Moreira anunció, está que todos los programas sociales serán suspendidos antes del proceso electoral, debido a la postu-

ra de los partidos políticos a nivel nacional”, dijo González.

Esta medida se toma con el fin de no politizar el proceso electoral de renovación de Ayuntamientos.

El coordinador dijo que el único programa que aún se mantenía vigente es el de despensas y con la nueva disposición harán la última entrega de mayo en la presente semana y reanudarán después de la elección de julio.

El 7 de abril, González había dicho que no se suspendería el programa de despensas. Sin embargo, dijo que ahora se trata de una disposición federal.

Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, denunció la semana pasada la intervención del Gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, en una operación simi-

lar a la que el blanquiazul destacó en Veracruz, con una red electoral con funcionarios estatales y federales.

Durante la firma del añadido del Pacto por México, Madero presentó una fotografía de un acto del 27 de abril en la plaza de Toros de Torreón atiborrada por cientos de simpatizantes del PRI vestidos de rojo, presumiblemente a las órdenes de Moreira.

Moreira habría tomado protesta a los integrantes de los Comités de Política Popular y Acción Social, conocidos como ‘Compas’, quienes se encargarían de operar los programas sociales.

Se suman 3 estados al cuidado del aire

Karla Mora

metropoli@eluniversal.com.mx

Como resultado de la precontingencia ambiental del pasado fin de semana, la Comisión Ambiental Metropolitana integró a Puebla, Morelos e Hidalgo con la finalidad de homologar criterios y medidas para combatir la contaminación en la zona. Dicha comisión ya está integrada por el DF y el Estado de México.

En conferencia de prensa, Juan José Guerra Abud, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno fe-

deral, aceptó que la precontingencia que vivió la capital aceleró la toma de esta decisión.

La comisión buscará homologar todos los procedimientos en materia ambiental, como son los sistemas de medición, los procesos de verificación de vehículos e incluso el programa Hoy no Circula.

“La idea fundamental es que este cuerpo técnico pueda tener cierta independencia en las decisiones,

particularmente en el tema de contingencias que se puedan llegar a presentar y de esta manera darle una mayor agilidad a las medidas que se puedan tomar”, comentó.

Afirmó que una de las prioridades

de la comisión metropolitana, la cual podría reformarse oficialmente la próxima semana, es atender el cuidado de la atmósfera, por ello la importancia de incluir a las entida-

des que contribuyen a la emisión de contaminantes en la región.

La comisión funcionará con un cuerpo técnico integrado por los encargados de las secretarías del medio ambiente en los estados involucrados, que se apoyarán en las decisiones del jefe de gobier-

no del DF y los gobernadores, pero con cierta independencia.

El organismo será dirigido por un director ejecutivo especialista en la materia, escogido por instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el instituto Politécnico Nacional y el Centro Mario Molina.

La Comisión Ambiental Metropolitana dirigirá acciones en DF, Edomex, Puebla, Morelos e Hidalgo

Hoy se privilegia el diálogo y el respeto a los derechos humanos, asegura

“Ya no es época de llegar a reprimir”: *Espartaco*

El mando de la Policía Federal, que en abril pasado logró desalojar sin violencia a maestros de la Autopista del Sol, pide a manifestantes evitar que golpeadores se infiltren en protestas

Redacción/México

El comandante de la Policía Federal con indicativo *Espartaco* aseguró que México vive otros tiempos y las corporaciones policiacas del orden federal hoy aplican protocolos para el uso legítimo de la fuerza, no reprimen, sino que privilegian el diálogo y el respeto a los derechos humanos. Indicó que los líderes de manifestantes deben usar mejor su criterio y no permitir que grupos antagonistas o golpeadores se infiltren en sus protestas, para evitar la confrontación con los cuerpos policiacos.

Al referirse al desalojo sin violencia que logró de integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), quienes el 5 de abril del presente año, bloquearon la Autopista México-Acapulco, a la altura de Chilpancingo, Guerrero, *Espartaco* dejó claro que siempre debe prevalecer el diálogo.

“La instrucción era muy clara (el día de la liberación de la autopista), agotar los protocolos, recordar que la policía no iba a llegar a reprimirlos, que es lo primero que ellos piensan (los maestros): es invitarlos, exhortarlos, ya estamos en otros tiempos, esto tiene que cambiar y va a cambiar siempre acorde a que ese líder o esas personas que están ahí, deben utilizar mucho (su) criterio, no traer grupos antagonistas o golpeadores o violentos o que se cubran su rostro, y la autoridad da

la cara”, señaló.

En charla con Carlos Marín para *El Asalto a la Razón*, en MILENIO Televisión, y que ayer presentó la primera de dos partes de la conversación, el comandante aseguró que la Policía Federal está mejor preparada para hacer frente a los retos que se le presenten.

Con 36 años de experiencia —de los cuales 30 los dedicó al agrupamiento Fuerza de Tarea del Distrito Federal—, el mando narró que durante su trayectoria en el cuerpo policiaco federal le ha tocado “apaciguar” motines en penales y coordinar el traslado de peligrosos delincuentes.

Manifestó que está orgulloso de pertenecer a esa institución, porque está especializada.

Espartaco destacó que la corporación policiaca que está bajo el mando del comisionado nacional de seguridad, Manuel Mondragón y Kalb, privilegia el diálogo y garantiza los derechos humanos de los ciudadanos que se manifiestan en diversas zonas del país.

Aseguró que los mandos reciben una instrucción de primer nivel, de forma constante, pues su encomienda es “salvaguardar y proteger a la ciudadanía”, que es lo más importante.

Cuestionado sobre su actuación el 5 de abril de este año en la Autopista del Sol, donde la Policía Federal privilegió el diálogo y no reprimió a los maestros de la CETEG, a pesar de que lo que increpaban e hirieron con una piedra que le lanzaron, el comandante declaró: “Sí, llegó el momento en la plática, el intercambio con

ellos (los maestros), de la invitación de exhortarlos, invitarlos a que actuaran; si en un momento dado me estaban dando ellos, un poquitito de diálogo como maestros, porque quiero decirte que a mí me dio educación, cultura y civismo una maestra. Yo quiero recordar aquel gran maestro de aquellos tiempos, nuestros tiempos, en que nos enseñaban a ser educados y no llegar a actos de violencia como en ese momento se nos estaba presentando.

“Y aparte tenía que respetar los derechos de terceros que teníamos atrás (los automovilistas que no podían avanzar sobre la vía); yo te puedo poner un ejemplo de una familia en aquel momento en que se queda varada en la carretera, el tiempo que estaban ahí, con niños y sin agua. Entonces ¿dónde están los derechos de esas personas?”

“Entonces, era importante agilizar ellos todavía querían una mesa (de negociaciones). Nosotros como autoridad debemos ser un enlace y nos prestamos al enlace, pero la prontitud era el desalojo”.

El comandante, quien lleva seis años en la Policía Federal, actualmente está adscrito a la Dirección General de Traslado y Apoyo Penitenciario, y en Restablecimiento del Orden Público.

Detalló que el área de Restablecimiento del Orden Público depende de una coordinación, donde se les prepara para “poder tener” el “don, el arte de hablar” y poder negociar con manifestantes.

—¿Como qué otros acontecimientos así, tumultuarios, le ha tocado vivir.

—Varios, varios eventos.

Aunque no quiso abundar sobre el tema, contó que participó en el dispositivo de seguridad que

se implementó el 1 de diciembre de 2012, cuando Enrique Peña Nieto asumió la Presidencia.

“Estaba yo en el otro extremo”, reveló el comandante.

—¿Qué quiere decir el otro extremo, no estaba en el área de conflicto?

—No, me tocó otro extremo (donde no hubo protestas) que es Fray Servando y Congreso de la Unión. —¿Algún otro?

—Otros, como es Cananea (Sonora), donde intervino su servidor por parte de la Policía Federal, y he intervenido en situaciones en los ámbitos penitenciarios, en motines —puntualizó *Espartaco*.

Uno de los motines que le tocó controlar fue el ocurrido en el penal El Amate, en Cintalapa, Chiapas, a mediados de 2010, donde dos mil internos se rebelaron y se logró recuperar la cárcel. “Gracias a Dios salimos todos bien”, expresó.

También le ha tocado participar en la logística del traslado de reos, como los más recientes al Centro Penitenciario Islas Marías.

Dijo sentirse orgulloso por el papel que desempeñó en Guerrero junto con sus subordinados, porque su misión fue proteger a la gente.

“...Encapsular a la gente y proteger a las personas que estaban atrás de este grupo. Nosotros ya lo habíamos practicado, trabajado. Nuestro primer paso fue diálogo, recuperar, yafortunadamente se hizo bien, no tuvimos más que lesionados por parte de nosotros y luego unos detenidos, pero eso ya quedó en otra instancia”, finalizó. **M**

■ Hay más despidos y no han creado los empleos prometidos: estudio del FAT

Abusan empresarios de la subcontratación prevista en la reforma laboral: análisis

■ Transparencia sindical, voto secreto en elecciones y rendición de cuentas, sin cumplirse, señala

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

La reforma laboral ha multiplicado la subcontratación y el *outsourcing*, pues los empresarios mexicanos están abusando de estas figuras; además ha incrementado el despido de personal antiguo y suprimido el pago de salarios caídos en los conflictos obreros; está destruyendo el sistema de protección social, y no ha creado empleos como se prometió.

Un análisis de los efectos de la reforma laboral —a cinco meses de haberse aplicado—, elaborado por el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), señala lo anterior y agrega que tampoco ha mejorado el sistema de justicia, ni la seguridad jurídica para los trabajadores.

La reforma fue un instrumento orientado únicamente a abaratar la fuente de trabajo y el despido, y no resolvió problemas de fondo como la necesidad de contar con esquemas de contratación colectiva que favorezcan la concertación y el desarrollo productivo, una nueva política salarial o la transición a un sistema de justicia laboral que lleve a la desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje.

En cambio, las mínimas reglas que se fijaron para regular la subcontratación y el *outsourcing*, además de que han sido ignoradas por los empresarios,

estos las han utilizado para abusar de las formas de contratación. Incluso, las llamadas empresas de servicios que subcontratan a ciento por ciento de su personal, crecieron como hongos y están destruyendo totalmente el sistema de protección social.

No obstante, el sector empresarial mexicano está impulsando una nueva ley laboral que

“ahonde las ventajas que no pudo lograr en la anterior. Por ello han contratado a especialistas que convengan a los legisladores de que se necesitan nuevos ajustes que prioricen las mínimas garantías laborales que sobrevivieron”, señala el FAT.

Establece además que incluso los cambios en la ley en materia de transparencia sindical, voto secreto en las elecciones y rendición de cuentas a los agremiados, han quedado sin cumplirse.

Después de cinco meses de vigencia de la reforma, aquellos puntos que se introdujeron para hacer más transparente la actuación de los sindicatos, el manejo de los recursos y las elecciones, han sido ignorados por los gremios, sin que nadie los inste a su cumplimiento.

Las juntas locales de conciliación y arbitraje en los estados siguen negando información sobre el contenido de los contratos colectivos, estatutos y documentos de registro de asociaciones, como lo establece la ley.

La autoridad, según el FAT,

no está haciendo valer las nuevas reglas en materia de rendición de cuentas, mucho menos de elecciones por medio del voto libre, secreto y directo, ya que ha argumentado que está prohibida la aplicación retroactiva de estos principios, lo que según esta organización es un razonamiento grotesco, porque parte de la falsa premisa de que la democracia

constituye un perjuicio para los sindicatos.

El análisis detalla que la referida reforma tampoco ha favorecido en nada las condiciones laborales de las mujeres, las disposiciones con perspectiva de género se quedaron como meros enunciados, pues no contempla herramientas para demandar y castigar a quienes continúan con las viejas prácticas de despidos injustificados a las trabajadoras embarazadas. Por el contrario, el trabajo de las mujeres con las distintas formas de contratación legitimadas como el *outsourcing* y condiciones como el pago por hora, se ha precarizado mucho más.

Primero del mundo que protege de esos delitos, además de sabotaje y fraude

Crean seguro contra crimen y terrorismo

La póliza cubre daños hasta por 25 mdd, pero excluye daños a personal de empresas afectadas

Braulio Carbajal/México

La firma Marsh Brockman presentó en México un nuevo seguro que cubre hasta por 25 millones de dólares los daños causados por actos del crimen organizado, sabotaje y terrorismo.

Julián Abraham González, representante en México de la empresa, dijo que la póliza —en el mercado desde enero pasado— está diseñada para empresas nacionales o internacionales con operaciones en México.

El directivo resaltó que este producto es “innovador y único” en el mundo. “En otros países se puede encontrar el servicio de protección contra terrorismo, pero en ninguno existe la cobertura contra crimen organizado, sabotaje y fraude, juntos”, aseguró.

Trae el atentado del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, las aseguradoras de todo el mundo, en especial las de ese país, se vieron afectadas en sus finanzas, lo que se tradujo en reservas para vender seguros contra terrorismo, aunque al final se acordó añadir limitaciones.

Esas nuevas condiciones obligan a los clientes a dar mayor información sobre sus operaciones, mientras que las aseguradoras exigen que se incrementen las medidas de protección y prevención en las instalaciones. Asimismo, aumentaron los deducibles y las primas. Algunas empresas eliminaron este tipo de pólizas.

Los actos terroristas contra el World Trade Center de Nueva

York representaron la pérdida más grande en la historia de la industria de los seguros en Estados Unidos. Se calcula que los costos por pólizas oscilaron entre 50 y 55 mil millones de dólares, lo que generó que las primas subieran hasta 50 por ciento.

En Colombia se ofrecen pólizas contra terrorismo desde 1982, mientras que en México, a partir de 2001, el sector asegurador excluyó de los contratos los daños provocados por actos terroristas.

González aclaró que en las pólizas de seguros contra terrorismo se especifica qué se considerará como tal: “todo acto de violencia provocado por razones o motivos políticos, religiosos, ideológicos, étnicos o de cualquier tipo”.

Agregó que la cobertura solo abarca posibles daños físicos o materiales, es decir, aquellos que ocurran en propiedades o bienes de los clientes que contraten el servicio, no así en caso de afectación al personal de la empresa.

En este caso la aseguradora no se hará responsable de los daños. “Si hay un enfrentamiento entre bandas u organizaciones criminales, y como resultado se dañan las instalaciones del

asegurado, éstas estarían cubiertas; lo mismo sucede si se da un choque entre el crimen organizado y autoridades”, dijo.

Sobre el costo de las primas, el representante de la empresa en México no quiso dar cifras, pues aseguró que eso depende de muchos factores, como los

valores totales del asegurado (bienes eventualmente afectados), deducibles que éste necesite, tipo de industria que requiera el producto y medidas de protección que tengan los negocios.

“Es complicado hablar de una prima promedio; cada caso se tiene que analizar de forma particular, cada caso hay una suscripción independiente.”

González reiteró que los daños por lo que responde el seguro deben ser derivados de actos de terrorismo, sabotaje, crimen organizado, acciones de fuerza entre autoridades y organizaciones criminales, así como choques entre bandas criminales.

Para ejemplificar los alcances del seguro, señaló, la póliza puede hacerse valer en el caso de robo de combustible a Petróleos Mexicanos (Pemex), pues se trata de una empresa que está siendo víctima de un daño físico.

A la fecha, tanto la Comisión Federal de Electricidad y Pemex cuentan con un contrato adicional que les da protección frente a posibles casos de terrorismo.

El representante de la empresa destacó que este producto es “único” y fue desarrollado en conjunto con el equipo de Bowring Marsh, en Londres, y Lloyd's. M

“lavado de dinero y fin al terrorismo”, es decir, medidas contra las estructuras financieras de la delincuencia organizada, pero al final se retiró.

► También se incluyó la protección de bienes o servicios de carácter público y sanciones a quien o quienes acordaran o prepararan un acto terrorista.

► Según el mismo borrador, las acciones terroristas incluyen la utilización de material nuclear, combustible nuclear, mineral radiactivo o fuentes de radiación por lo daños que causan.

claves

Reforma financiera

► El borrador de la reforma financiera incluía un punto de

Superar retos del sector, el objetivo

Pide el consejo empresarial un pacto nacional por la educación

Luis Moreno/México

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se manifestó a favor de la conformación de un pacto nacional por la educación, que sea capaz de sacar adelante la reforma, la legislación secundaria y contrarrestar todos los retos que imperan en el sector a escala nacional.

Ante la celebración del Día del Maestro, el presidente del

organismo, Gerardo Gutiérrez Candiani, dijo que para garantizar la efectividad de ese pacto no solamente debe limitarse a la participación de sindicatos y el gobierno federal, sino que es necesaria la de padres de familia, comunidad escolar, gobiernos municipales y estatales, organizaciones de la sociedad civil y académica.

“Necesitamos un pacto que no se limite únicamente a un sindi-

cato y al gobierno federal, como fue la Alianza por la Calidad de la Educación. Esta vez un pacto amplio de los maestros, la inmensa mayoría convencida de que el cambio es necesario y posible”, puntualizó el líder empresarial en su mensaje semanal.

Sostuvo que con la conjunción de esfuerzos y voluntades se podrá revertir una situación en la que los estudiantes mexicanos tienen menos de 570 horas de

clase efectivas al año, que representa la mitad en comparación con países como Corea del Sur.

También llamó a poner un alto al entorno en que más de 20 mil comisionados sindicales sin actividad en las aulas socavan el presupuesto educativo con un gasto de mil 700 millones de pesos anuales.

Dijo que en entidades como Oaxaca, Guerrero y Michoacán, donde actualmente se vive un conflicto con el magisterio a raíz de la reforma educativa, es necesario acabar con la dependencia total que tienen los maestros respecto de los líderes sindicales, los cuales tienen la facultad de decidir cuánto ganan, dónde y cuándo. **M**